

*Instituto Nacional Demócrata
para Asuntos Internacionales*

Serie de Investigación Legislativa

Documento # 4

Etica Legislativa:

Un análisis comparativo

- El papel de las legislaturas en la lucha contra la corrupción.
- Códigos de conducta.
- Reglas éticas y requerimientos de divulgación financiera.
- Aplicación y educación.

El NDI queda con una deuda de gratitud hacia el National Endowment for Democracy que proporcionó los fondos para la *Serie de Investigación Legislativa*. Este documento fue redactado por John Waley, miembro de nuestro personal, bajo la dirección y orientación de Susan Benda, directora de los Programas sobre Gestión de Asuntos Públicos del NDI. El Instituto desea asimismo expresar su agradecimiento a las siguientes personas por su asistencia pericial y sus fundamentadas sugerencias para este informe:

Stuart C. Gilman, Asistente al Director de la Oficina de los Estados Unidos de Ética Gubernamental;

Jack H. Maskell, Abogado Legislativo, División de Derecho Estadounidense del Servicio de Investigación del Congreso;

Bari Schwartz, Abogado Consejero del Miembro Principal de la Minoría de la Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.; y

Ted Van Der Meid, ex Abogado Consejero Jefe y Director de Gabinete de la Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Para ulterior información sobre nuestros programas de gestión de los asuntos públicos, le rogamos se dirija a Susan Benda o Lisa Clarke; The National Democratic Institute for International Affairs, 1717 Massachusetts Avenue, N.W., 5th Floor; Washington, D.C. 20036. Teléfono: (202) 328-3136; facsímil: (202) 939-3166; correo electrónico: demos@ndi.org; Internet: www.ndi.org.

© Derechos de autor National Democratic Institute for International Affairs (NDI) 1999. Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y/o traducción de segmentos de este trabajo para fines no comerciales siempre que se reconozca a NDI como fuente original del material y se envíen ejemplares de toda traducción hecha al Instituto.

Indice

Introducción: El papel de las legislaturas en la lucha contra la corrupción	1
La necesidad de un régimen ético eficaz	2
Códigos de conducta	3
Reglamentos éticos y requerimientos de divulgación financiera	5
Conflictos de interés	7
Restricciones pertinentes al empleo externo durante el ejercicio	8
Restricciones pertinentes al empleo postejercicio	8
Requerimientos de divulgación financiera	9
Quién tiene que presentar declaraciones de información financiera y cuándo	9
Qué se declara	10
Divulgación de la información financiera de los cónyuges e hijos	11
Acceso público a las declaraciones de la información financiera	11
Restricciones pertinentes a los regalos	12
Restricciones pertinentes a los viajes	14
Aplicación y educación	15
Diseño institucional	15
Mecanismos de quejas y sanciones	17
Educación de los miembros	18
Temas especiales:	
Leyes penales en contraposición a los reglamentos éticos	5
Los ministros en contraposición a los miembros del parlamento	7
El papel de las ONG y de los medios de comunicación	12
Inmunidad	13

Aspectos culturales	20
Apéndice 1: Comparaciones entre los países. Cuadro 1	21
Apéndice 2: Comparaciones entre los países. Cuadro 2	30
Apéndice 3: Comparaciones entre los países. Cuadro 3	38
Notas finales	47

Introducción

El papel de las legislaturas en la lucha contra la corrupción

Muchos países experimentan casos de corrupción o el uso ilegal de un cargo público para ganancia o beneficio personal. El Premio Nobel Oscar Arias Sánchez señala que “la corrupción siempre florecerá bajo la oscuridad del totalitarismo, autoritarismo y las dictaduras, regímenes que limitan el poder a unos pocos individuos que no rinden cuenta a nadie. Por definición, el absolutismo y la dictadura están obligados por menos exigencias éticas que la democracia”.¹

No obstante, los gobiernos democráticos también son vulnerables a la corrupción. Según Philip B. Heymann, profesor de la Facultad de Derecho de Harvard, esa vulnerabilidad es debida en parte a que:

la libertad de palabra, de prensa y el desafío político que conlleva la democracia permite a sus adversarios sacar gran provecho de su corrupción. Un gobierno militar o un régimen totalitario comunista simplemente no tolera eso.²

Sin embargo, como lo señala Arias “la mejor forma de exponer y atacar la corrupción es en una democracia. La corrupción sólo se puede examinar y erradicar en un entorno de pluralismo,

tolerancia, libertad de expresión y seguridad individual, un entorno que sólo la democracia puede garantizar”.³ El proceso de consolidar la sociedad y las instituciones democráticas es difícil y largo, y un régimen corrupto, o incluso la percepción de corrupción gubernamental, puede obstaculizar e incluso descarrilar ese proceso.

La corrupción se puede dar en una de dos formas: la “gran corrupción” (practicada por las élites) y la “corrupción menor” (practicada por los burócratas).⁴ Si bien ambas son nocivas para la democracia, la existencia de la gran corrupción puede ser especialmente problemática, ya que su presencia crea y permite un entorno cínico e indulgente; de hecho, la gran corrupción abre las puertas a la corrupción menor. A largo plazo, la combinación de la gran corrupción y la corrupción menor puede llevar a la parálisis económica, social y política. Por ende, los esfuerzos de lucha contra la corrupción generalizada se deben concentrar en la conducta carente de ética al nivel más alto. En Gran Bretaña, Transparency International comparte plenamente la necesidad de concentrarse en la gran corrupción.

El concentrarse en la gran corrupción no significa el perdón de la corrupción menor, la cual puede lesionar seriamente la calidad de la vida del ciudadano común y corriente, en particular la de los miembros más vulnerables

de la sociedad. Pero la gran corrupción puede destruir naciones: allí donde es desenfrenada, no hay esperanza alguna de controlar la corrupción menor.⁵

Dada su condición de principal institución representativa en una democracia, es necesario incluir a las legislaturas nacionales en todo esfuerzo anticorrupción. De hecho, la legislatura constituye un "pilar" de importancia crítica en la lucha general contra la gran corrupción y la corrupción menor, fundamentalmente a través de su consideración y aprobación de leyes anticorrupción, y de la supervisión de las entidades gubernamentales.⁶ Los legisladores pueden elevar la concientización de la ciudadanía sobre los elevados costos de la corrupción y sobre las formas de combatirla. No obstante, para combatir más eficazmente el problema de la corrupción, es necesario que los legisladores pongan antes orden en sus propias casas.⁷ Para ello, tienen que fijar normas de conducta oficial para sí mismos, es decir, reglamentos que estipulen y fomenten una conducta apropiada. Las normas incluidas en los reglamentos reflejan el consenso de las expectativas de la sociedad. Sin ellas, los legisladores no cuentan con nada que guíe su conducta y la ciudadanía no tiene modo alguno de medir y evaluar la conducta de sus representantes.

Sin embargo, con demasiada frecuencia, la conducta carente de ética de algunos miembros de la legislatura puede empañar a la institución completa: se le percibe como parte del problema y no de la solución. Si bien la conducta impropia ocurre con frecuencia en los países en desarrollo o en transición, ningún país es inmune. Por ejemplo, los escándalos éticos en Irlanda y el Reino Unido llevaron a reformas masivas de los reglamentos éticos parlamentarios a mediados de los años noventa. Asimismo, el Congreso de los Estados Unidos ha tenido su cuota de escándalos a pesar de una tradición democrática de más de dos siglos y del desarrollo de un complejo conjunto de reglamentos éticos concebidos para disuadir toda conducta impropia. Y en Australia, los escándalos éticos en el parlamento en 1997 y 1998 llevaron a un nivel bajo récord de la confianza en los funcionarios públicos.⁸ De hecho, el 56% de los que respondieron a un sondeo de opinión en 1995 indicaron haber perdido la fe en el sistema político australiano.⁹ Con frecuencia, esas crisis de confianza llevan a la reforma de los reglamentos éticos, tanto en las democracias tradicionales como en las que estén surgiendo.

La necesidad de un régimen ético eficaz

Para minimizar la mala conducta legislativa es necesario crear un "régimen ético": un conjunto de normas que rijan la conducta de los miembros y un sistema para la administración de esas normas. El

problema no es que los legisladores sean inherentemente corruptos ni que sea inevitable que lleguen a serlo. Más bien, la naturaleza de su cargo requiere que los legisladores enfrenten, de manera continua, dilemas éticos difíciles. Ellos se ven constantemente en la necesidad de decidir entre intereses en competencia: nacionales, con base en el electorado, políticos y personales.¹⁰ La dificultad aumenta porque la mayoría de los legisladores tienen cargos en el sector privado y por ende, están siempre saltando de una posición a otra. Además, los legisladores están sometidos a un intenso escrutinio por los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general.¹¹ Dado ese entorno, lo más conveniente y apropiado para los legisladores es desarrollar un código de conducta y un reglamento de divulgación financiera que los oriente y guíe en las decisiones difíciles, y los proteja de acusaciones falsas.¹² Con el pasar del tiempo, un régimen ético crea normas en virtud de las cuales, la conducta apropiada se puede convertir en algo natural. Para resumir, un régimen ético integral y exitoso puede servir de mapa mediante el cual, los legisladores pueden navegar a través de las aguas a veces peligrosas de la vida política.

Este documento compara los regímenes éticos de veinte países en todas las etapas del desarrollo democrático.¹³ A continuación se indican los países encuestados:

Alemania	Irlanda
Argentina	Italia
Australia	Japón
Canadá	México
Corea	Polonia
España	Reino Unido
Estados Unidos	República Checa
Francia	Sudáfrica
Hungría	Suecia
India	Taiwán

La comparación demuestra que, por lo general, los regímenes éticos integrales incluyen tres componentes: 1) un "código de conducta" general, en el que se esquematiza la conducta esperada de los legisladores; 2) un "reglamento de ética" formal y específico, en el que se detallan los requerimientos necesarios para cumplir con dicho código, incluidas las pautas para la divulgación financiera; 3) una institución reglamentaria para aplicar y hacer cumplir esos reglamentos, y para asesorar a los legisladores en lo pertinente a la conducta.

Códigos de conducta

Ocasionalmente, los regímenes éticos incluyen un compromiso general para con los principios de integridad, o "código de conducta", en virtud del cual, los legisladores se comprometen a comportarse en una manera apropiada a su cargo de depositarios de la confianza ciudadana. Los "Siete Principios de la Vida Pública" del Reino Unido representan un ejemplo de ello.¹⁴ A

diferencia de los reglamentos de ética que dictan cuál es la conducta esperada con mucho detalle, los códigos de conducta son documentos básicos, redactados en un lenguaje fácil de comprender, que establecen metas y objetivos amplios que los legisladores deben tratar de alcanzar. A veces, como en el caso de la Argentina, las expectativas pertinentes a la conducta apropiada están consagradas en la constitución del país. Si bien un código de conducta no es por sí solo suficiente para poner coto a la mala conducta legislativa, el mismo enuncia la confianza sagrada que existe entre los legisladores y sus electorados.

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos proporciona un código de conducta de doce puntos para sus miembros, quienes junto con los funcionarios y el personal, "tienen que comportarse, en todo momento, en una forma que redunde en méritos para la Cámara".¹⁵ Ese código breve también cubre los problemas de conflicto de intereses, regalos, fondos para las campañas electorales, prácticas de contratación, etc.

Asimismo, el Código de Conducta para los Miembros del Parlamento del Reino Unido pone énfasis en que los miembros "se deberán comportar, en todo momento, en una forma que tienda a mantener y fortalecer la confianza ciudadana y la confianza en la integridad del Parlamento, y nunca deberán emprender acción

alguna que redunde en el descrédito de la Cámara de los Comunes o de sus miembros en general".¹⁶

El código de conducta parlamentaria sudafricano exhorta a los miembros a "mantener las más elevadas normas de conducta apropiada para garantizar que no quepa duda alguna sobre la integridad propia ni de las instituciones políticas en las que presten servicio". Más aún, el código reconoce que ningún conjunto de reglas "puede obligar eficazmente a aquéllos que no estén dispuestos a cumplir con el espíritu de las reglas... Por ende, allí donde exista cualquier duda sobre el alcance, aplicación o significado de cualquier aspecto de este Código, la buena fe del miembro en cuestión debe constituir el principio rector".¹⁷

Los códigos de conducta, por sí solos, tienen una capacidad limitada para frenar la corrupción legislativa. Más bien, su propósito consiste en esbozar los principios generales de la conducta apropiada. Dada su naturaleza misma, general y de enunciado de aspiraciones, los códigos de conducta, para ser eficaces, tienen que estar acompañados de "reglamentos éticos" detallados y específicos.¹⁸ Esos reglamentos proporcionan los detalles necesarios para cumplir las metas establecidas en los códigos de conducta.

Reglamentos éticos y requerimientos de divulgación financiera

Los reglamentos éticos son instrucciones específicas diseñadas y concebidas para ayudar a los legisladores a comportarse en una manera apropiada para su cargo como representantes del

pueblo. Basta echarle una ojeada a los cuadros anexos para darse cuenta que los reglamentos éticos legislativos varían mucho en el mundo, ya que cada país utiliza su propio conjunto de reglamentos y mecanismos institucionales para fomentar una conducta apropiada entre los miembros de la legislatura.

Leyes penales en contraposición a los reglamentos éticos

La Argentina y la India tienen pocas reglas éticas (o ninguna) dirigidas específicamente hacia los legisladores. Más bien, los legisladores están sujetos a códigos penales generales concebidos para impedir el soborno y otros usos ilegítimos de los cargos públicos. Esos casos brindan la oportunidad de discutir la diferencia entre los mecanismos penales y los reglamentos éticos. Por lo general, los reglamentos éticos conllevan procedimientos que se originan dentro de la legislatura y son sólo aplicables a sus miembros y con frecuencia, decididos por ellos. Además, a diferencia de los juicios penales, por lo general, las audiencias sobre ética se hacen a puerta cerrada y los legisladores declarados culpables de mala conducta rara vez son encarcelados. Los mecanismos penales y los reglamentos éticos funcionan de manera independiente, aun cuando en algunos casos, por ejemplo, en los Estados Unidos, los hechos subyacentes a una investigación ética pueden constituir la base para un enjuiciamiento penal.¹⁹

La definición de la conducta apropiada es un proceso complejo. Por ende, los reglamentos éticos tienden a ser extremadamente detallados para minimizar las interpretaciones erróneas sobre qué constituye una conducta aceptable. Si bien los

detalles específicos de los países encuestados aparecen en los cuadros anexos, a continuación se presenta un resumen del reglamento ético de la Cámara de los Comunes británica. A modo de resumen, se puede decir que el reglamento ético de

la Cámara de los Comunes comprende tres componentes generales:

- ◆ **Divulgación financiera:** se requiere que los miembros declaren anualmente todos sus intereses financieros. Los mismos incluyen cargos de dirección de empresas, ingreso por concepto de cualquier empleo ajeno al parlamento, clientes, patrocinios, fuentes de fondos electorales, regalos (por un valor que exceda las £125 [\$US200 en 1999]), viajes a ultramar, tierras, propiedades y acciones que excedan el 1% del capital accionario de una emisión. Esa declaración también es aplicable a los ministros que sean miembros del parlamento.
- ◆ **Declaración de intereses:** los miembros tienen que declarar todos los intereses

pertinentes, pasados y posibles, antes de debatir cualquier asunto relacionado con los mismos. También tienen que informar sobre cualquier interés pertinente, a los ministros y otros funcionarios de la Corona, al igual que a cualquier comisión permanente que trate asuntos relacionados con esos intereses y de la que el miembro sea integrante.

- ◆ **Regla sobre la defensa de intereses:** los miembros "no pueden aceptar pago alguno por hablar en la Cámara. Tampoco pueden los miembros, por pago, votar, formular una pregunta parlamentaria, presentar una moción, introducir un anteproyecto de ley, ni presentar o proponer una enmienda a una moción o anteproyecto de ley, ni urgir a sus colegas o ministros a hacerlo" ²⁰

Los ministros en contraposición a los miembros del parlamento

Con frecuencia, los códigos de conducta para los ministros son más estrictos que los que rigen la conducta de los miembros del parlamento en general, ya que los cargos ministeriales incluyen el poder de administrar fondos y programas públicos. Además, de costumbre, los ministros están expuestos a información más sensible que los miembros del parlamento. En el Canadá, si bien *todos* los miembros del parlamento tienen prohibido votar sobre asuntos en los que tengan un interés pecuniario, sólo los ministros de la Corona y sus secretarios parlamentarios (que son ambos miembros del parlamento por el partido en el poder) están obligados por el Código del Conflicto de Intereses y del Postempleo. De igual manera, en el Reino Unido, los miembros generales del parlamento están obligados por su propio código de conducta, mientras que los ministros están sujetos a ulteriores pautas y requerimientos establecidos por el Primer Ministro.²¹ El parlamento australiano también impone restricciones adicionales a los ministros: no pueden ocupar cargos de dirección en compañías públicas o cuasipúblicas, ni pueden aceptar igualas ni otras formas de ingreso personal adicional, restricciones que no se aplican a los miembros del parlamento.

Conflictos de intereses

Esos tres componentes destacan un elemento de los reglamentos éticos que se encuentra en casi todas las legislaturas encuestadas: la prohibición de toda conducta que pudiera crear un "conflicto de intereses". Un "conflicto de intereses" se define, en general, como una situación en la que los miembros deliberan o votan sobre asuntos políticos en los que tienen un interés pecuniario (monetario).²² (Sin embargo, se debe señalar que un conflicto también puede estar relacionado con beneficios no pecuniarios.)²³ Las restricciones pertinentes al conflicto de intereses pretenden

prohibir a los legisladores recibir cualquier beneficio que pueda estar en conflicto con su defensa y salvaguarda del interés ciudadano.

En Alemania, Irlanda y el Reino Unido, se requiere que los legisladores informen sobre la existencia de un posible conflicto de intereses, a pesar del cual se les permite votar sobre el asunto en cuestión. Por ejemplo, de conformidad con el reglamento de la Cámara de los Comunes británica, "todo interés pecuniario o beneficio de cualquier naturaleza pertinente, sea directo o indirecto, se deberá de declarar en el debate o en cualquier otro procedimiento".²⁴ A diferencia de

ello, los legisladores australianos, canadienses y sudafricanos tienen prohibido votar en cualquier asunto que pueda ser percibido como un conflicto de intereses. En 1996, el parlamento sueco adoptó una prohibición pertinente al conflicto de intereses similar, si bien limitada: "Un miembro no podrá participar en las deliberaciones de la Cámara, ni estar presente en una reunión de una comisión, que trate sobre una materia que le concierna a él personalmente o a un pariente cercano".²⁵

Restricciones pertinentes al empleo externo durante el ejercicio

Muchos países limitan el empleo externo de los legisladores. Una restricción común prohíbe a los legisladores ocupar cargos en otras dependencias del gobierno (a excepción de juntas, comisiones y otras entidades u organismos no relacionados).²⁶ Todos los países encuestados prohíben esa práctica hasta un cierto grado. Por ejemplo, los legisladores húngaros no pueden ocupar ninguno de los siguientes cargos gubernamentales: Presidente de la República, miembro de la Corte Constitucional, algunos otros cargos públicos o estatales, juez, o miembro de las fuerzas armadas, policiales o de seguridad. Corea, Francia e Italia extienden esas restricciones a cargos cuasigubernamentales, prohibiendo a los legisladores ocupar cargos directivos en empresas propiedad del estado o patrocinadas por éste.

Esas restricciones no significan que sea excepcional que los miembros ocupen cargos fuera

de la legislatura. De hecho, la mayoría de los legisladores mantienen empleos en el sector privado mientras cumplen con el ejercicio de su cargo en la legislatura. Eso es particularmente cierto en el caso de las legislaturas más pequeñas que con frecuencia operan sobre bases de dedicación a tiempo parcial.²⁷ Sin embargo, algunos países restringen el empleo en el sector privado hasta cierto grado. Por ejemplo, tanto el Reino Unido como México imponen ciertas limitaciones a los legisladores que son también miembros del clero, y los miembros del parlamento checo no pueden ejercer la abogacía simultáneamente.

Restricciones pertinentes al empleo postejercicio

La mala conducta legislativa puede ocurrir incluso después que un miembro del parlamento o ministro deje el cargo. Los problemas surgen debido a que los exlegisladores disfrutan de acceso a información privilegiada y a través de sus conexiones gubernamentales, pueden estar en capacidad de ejercer una influencia indebida sobre sus excolegas. Para brindar protección contra el abuso en este campo, cuatro de los países encuestados limitan las opciones postempleo. Francia prohíbe el postempleo en cualquier corporación que sea propiedad del gobierno o esté subsidiada por éste, así como en empresas o bancos relacionados con bienes raíces. Los miembros de la legislatura coreana tienen que

cumplir una prohibición de dos años para trabajar en corporaciones que tengan vínculos importantes con la legislatura. Los miembros del Congreso de los Estados Unidos (y el personal de alto nivel) tienen prohibido tratar de ejercer influencia, comunicarse con el Congreso o comparecer ante el mismo durante un año después de dejar el cargo. El Canadá sólo limita las actividades postempleo de los ministros.

Requerimientos de divulgación financiera

Los requerimientos de divulgación financiera son mecanismos aplicados comúnmente para reducir la mala conducta legislativa. Esos sistemas están diseñados para rastrear y hacer de conocimiento público las finanzas personales de los legisladores (y en muchos casos, de sus familiares). Al divulgar sus activos e ingreso, los miembros demuestran su compromiso de mantener una legislatura transparente y ética.

La publicación de los registros financieros personales plantea cuestiones del derecho a la privacidad. Los que se oponen a los requerimientos de divulgación sostienen que los mismos denigran la integridad de los legisladores y podrían disuadir a candidatos calificados de postularse para el cargo. Los dirigentes políticos de todo el mundo han batallado con este dilema, lo cual ha contribuido a que se instituya una gama diversa de requerimientos de divulgación financiera.

Quién tiene que presentar declaraciones de información financiera y cuándo

De los veinte países encuestados, dieciséis requieren declaraciones de información financiera de todos y cada uno de los miembros. El Canadá y Suecia representan dos de cuatro variaciones: los reglamentos canadienses exoneran a los miembros del parlamento que no son ministros y los legisladores suecos divulgan sus finanzas voluntariamente. La India y la Argentina carecen por completo de requerimientos de divulgación financiera.

Los regímenes éticos exitosos no sólo requieren que los miembros presenten informes financieros sino que lo hagan de manera oportuna. Al igual que con la mayoría de los procedimientos, las fechas límite estrictas mejoran el cumplimiento. La mayoría de los países encuestados proporcionan un cronograma exacto para los requerimientos de declaración pero las condiciones específicas varían. Por ejemplo, los legisladores polacos tienen que presentar una declaración de información financiera dentro de los 30 días siguientes a la toma de posesión del cargo y a partir de entonces, anualmente. Corea sigue un modelo similar, aun cuando los miembros tienen que presentar informes anuales adicionales sólo de producirse algún cambio en sus finanzas. Lo mismo sucede en Alemania, donde cada miembro tiene que presentar una declaración al inicio de su mandato de cuatro años pero además, tienen que

declarar todo ingreso adicional, honorarios o regalos durante ese periodo. Algunos países, como Irlanda y la República Checa, simplemente requieren una declaración anual.

Qué se declara

En general, los reglamentos que rigen la divulgación de la información financiera están concebidos y diseñados para revelar activos, ingresos y pasivos de envergadura. No obstante, los requerimientos específicos de esos reglamentos presentan grande variaciones. Por ejemplo, comparemos los casos de Australia y el Japón:

- ◆ Australia: Los miembros tienen que declarar toda posesión cuyo valor exceda los \$A5.000 (\$US3.180 en 1999), incluidos, sin limitarse a ellos: acciones en compañías públicas y privadas, fideicomisos familiares y comerciales, bienes raíces, cargos directivos, asociaciones comerciales, pasivos e inversiones.
- ◆ Japón: Cada miembro tiene que declarar el sueldo y el título de cualquier cargo que ocupe en una compañía privada, incluidos los cargos no remunerados.

En el caso australiano, los miembros tienen que declarar una cantidad considerable de detalles sobre sus finanzas. A diferencia de ello, los reglamentos japoneses se limitan al ingreso por concepto de empleo. De los dieciocho países con reglamentos para la divulgación de la información

financiera, sólo Alemania, Francia, el Japón y la República Checa no exigen que los legisladores declaren sus activos.

Si bien la mayoría de los requerimientos de divulgación incluye los activos, pocos legisladores tienen que declarar los pasivos; sólo Australia, el Canadá y los Estados Unidos imponen ese criterio. Es posible que la inusitada inclusión de requerimientos para los pasivos surja de la percepción de que son demasiado invasivos respecto a un asunto privado en extremo delicado. Un perito arguye que tal inclusión podría socavar los esfuerzos para poner coto a la corrupción legislativa.

[Una] declaración de los activos que no incluya los pasivos ofrece un cuadro distorsionado de los asuntos financieros de los declarantes. Más importante aún, el endeudamiento puede fácilmente dar pie a conflictos de intereses e incluso a la corrupción. A veces, los legisladores, ministros y funcionarios se pueden sentir tentados a disfrutar un estilo de vida similar al de sus electores exitosos financieramente a pesar de que sus ingresos sean insuficientes para mantenerse.²⁸

Como se señaló en los ejemplos del Japón y Australia, la declaración del ingreso externo es

una estipulación común en los reglamentos éticos y alguna forma de ese requerimiento se encontró en todos los países, a excepción de la Argentina y la India. No obstante, las definiciones de ingreso externo varían. Si bien la mayoría de los países con reglamentos para la divulgación de la información financiera requieren la declaración del ingreso por concepto de empleo, ese no es el caso para Australia y el Canadá. Esos países requieren la declaración de las inversiones (una forma de ingreso) pero no de los sueldos devengados por un empleo externo.

Divulgación de la información financiera de los cónyuges e hijos

Existe la posibilidad de que los legisladores puedan burlar los reglamentos de declaración de la información financiera dirigidos sólo hacia los miembros mediante la transferencia de la riqueza a otros miembros de su familia. Para impedir tal evasión, muchos países exigen que los legisladores declaren la información financiera de sus cónyuges e hijos. Los datos disponibles revelan que sólo uno de once países (Suecia) no requiere esa divulgación. Sin embargo, de los países restantes, sólo Australia, los Estados Unidos y Taiwán imponen requerimientos idénticos y por igual a los legisladores y a sus familiares (aun cuando en el caso de los Estados Unidos hay pequeñas diferencias). El Canadá requiere además una declaración idéntica de los ministros y sus

familiares (los miembros ordinarios del parlamento están exonerados).

El resto de los países imponen muchas menos condiciones para los cónyuges e hijos. Por ejemplo, Francia y Polonia requieren que los cónyuges sólo declaren las posesiones conjuntas que tengan con el legislador, y Corea sólo requiere la declaración de regalos costosos. En Italia, los familiares de los legisladores divulgan sus intereses financieros exclusivamente sobre bases voluntarias.

Acceso público a las declaraciones de la información financiera

El término divulgación financiera significa justo eso: divulgación. Si los intereses financieros de los legisladores se mantienen escondidos aun después de la declaración, el valor del proceso es prácticamente nulo. Por ende es crucial el acceso público a esos documentos. Sin embargo, lo que está también en juego es la integridad personal de los legisladores y de sus familiares, cuyos intereses financieros privados quedarían expuestos a la luz pública. El tema es muy controvertido y la encuesta revela que los países lo manejan en muchas formas diferentes.

El papel de las ONG y de los medios de comunicación

El éxito de cualquier régimen de ética legislativa no puede depender solamente de los esfuerzos del gobierno. La participación de los medios de comunicación y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) determina, en última instancia, el éxito o el fracaso de un régimen ético. Así como el poder legislativo supervisa al poder ejecutivo, las ONG y los medios de comunicación supervisan a la legislatura mediante la vigilancia y la publicidad respecto a los incidentes de mala conducta.²⁹ En particular, las declaraciones de la información financiera son útiles para esa labor, ya que proporcionan un método relativamente sencillo para determinar si los miembros están abusando de sus cargos. Esas declaraciones se han convertido en artículos muy populares en los medios de comunicación.³⁰ Una vez que dispongan de esa información, los ciudadanos pueden tomar decisiones electorales mejor fundamentadas para elegir a sus representantes.

Ocho de los dieciocho países que exigen la declaración de la información financiera las hacen públicas: Australia, España, los Estados Unidos, Irlanda, Italia, el Reino Unido, la República Checa y Suecia. A diferencia de ello, la comisión ética húngara puede, a su discreción, divulgar públicamente una versión condensada de las declaraciones de información financiera. Lo mismo sucede en Polonia, donde el Presidente de la Cámara mantiene un control absoluto sobre el acceso de la ciudadanía y de los medios de comunicación a las declaraciones financieras. Los reglamentos de Francia y Taiwán estipulan que sólo se harán públicas las declaraciones financieras de los legisladores que, de hecho, hayan violado los reglamentos. Las declaraciones financieras

sudafricanas se dividen en dos partes: "confidencial" y "pública". La composición de cada una de ellas es decidida por la Comisión de los Intereses de los Miembros. El Canadá sigue un modelo similar, permitiendo que ciertos rubros financieros se mantengan confidenciales.³¹ Alemania prohíbe toda inspección pública de las declaraciones financieras.³²

Restricciones pertinentes a los regalos

La aceptación de regalos es un asunto problemático para los legisladores. El hacer regalos a los dirigentes políticos es algo que se ha hecho desde tiempo inmemoriales y se percibe, en general, como una expresión de respeto. Sin embargo, en algunas ocasiones, los regalos representan una compensación por favores

políticos. Con miras a proteger tanto a los legisladores como a la integridad de sus cargos, los países han desarrollado varios métodos para regir esa práctica.

De los países encuestados, el Congreso de los Estados Unidos es el que impone las

restricciones más severas para los regalos. Los miembros y su personal no pueden aceptar ningún regalo cuyo valor exceda los \$US50.³³ En el otro extremo del espectro, la Argentina, la India, México y Polonia no imponen restricción alguna a los regalos (aparte de las leyes penales generales que prohíben el soborno).

Inmunidad

En la mayoría de los países, los legisladores gozan de cierta forma de inmunidad respecto al enjuiciamiento civil y/o penal. Hay dos tipos de inmunidad legislativa. El tipo más limitado de inmunidad es la llamada "sin sanción legal", en virtud de la cual, los legisladores no pueden ser detenidos ni enjuiciados por votos emitidos ni opiniones expresadas durante el cumplimiento de sus deberes legislativos. Los Estados Unidos, Irlanda y el Reino Unido limitan la inmunidad parlamentaria a ese tipo. Una forma mucho más amplia de inmunidad, común en el resto de los países encuestados, es la "inviolabilidad". Ese tipo de inmunidad es similar a la que tienen los diplomáticos y brinda protecciones generales contra la detención y los procesamientos civiles y/o penales. Es importante señalar que, por lo general, en los países que utilizan esa forma amplia de inmunidad, la misma puede ser derogada con un voto mayoritario de la cámara.³⁴

La inmunidad parlamentaria es un tema controvertido. Si bien la intención de la inmunidad consiste en permitir que los legisladores cumplan sus labores en libertad de un enjuiciamiento motivado políticamente, la misma puede crear un entorno en el que los legisladores piensen que están por encima de la ley. Según un informe de 1993 del Parlamento Europeo, "la inmunidad, como institución, ha sido objeto de críticas acérrimas, habiendo sido llamada anacrónica, obsoleta y contraria a los principios fundamentales del derecho constitucional moderno (en especial, el principio de la igualdad)".³⁵ A consecuencia de esas críticas, y quizás como reconocimiento de la necesidad de fomentar una gestión ética de los asuntos públicos, muchos parlamentos han propuesto reformas en el campo de la inmunidad parlamentaria.³⁶

Trece países permiten a los legisladores aceptar regalos pero exigen que éstos incluyan la aceptación de esos regalos en sus declaraciones financieras. Los aspectos específicos de ese arreglo varían de forma considerable. Los legisladores australianos tienen que declarar todos los regalos cuyo valor exceda los \$A500 (\$US329 en 1999) recibidos de fuentes oficiales, teniendo que declarar los regalos que excedan en valor los \$A200 si son hechos por fuentes no oficiales. En Alemania se requiere que los legisladores declaren sólo aquellos regalos con un valor total que exceda los DM10.000 (\$US5.425 en 1999), y en Italia los que excedan los 10 millones de liras (\$US5.500 en 1999). Corea limita sus requerimientos de declaración de regalos a los recibidos de fuentes extranjeras.

Restricciones pertinentes a los viajes

La aceptación de gastos de viaje se ha convertido, cada vez más, en un dilema común para los legisladores. Ilustremos el problema con un caso hipotético. Supongamos que una asociación de empresas tecnológicas está planificando una conferencia sobre un tema político de importancia y desea invitar a un legislador para que participe en el evento como orador magistral. En su condición de presidente de la comisión sobre tecnología del parlamento, esa legisladora desempeña un papel legítimo en moldear la política en ese campo específico. Pero supongamos que la conferencia se celebrará en

Jamaica y que se ofrece a la legisladora que traiga a su esposo e hijos, con todos los gastos a ser pagados por la asociación. ¿Es la aceptación de esos gastos una conducta apropiada, o se debe percibir esa conducta como un regalo levemente encubierto (y costoso)?

Seis de los países encuestados no imponen restricción alguna sobre la aceptación de gastos de viaje, mientras que otros once tratan los viajes como regalos, exigiendo que los legisladores declaren todos los viajes subvencionados en sus declaraciones financieras. De nuevo, los elementos específicos varían. En el Reino Unido, los viajes para participar en conferencias, como el descrito con anterioridad, no se tienen que declarar. A diferencia de ello, los legisladores checos y sudafricanos tienen que declarar los viajes hechos por asuntos oficiales pero no así los que no guarden relación alguna con sus cargos.

Los Estados Unidos imponen condiciones adicionales para los viajes que vayan más allá de los requerimientos de divulgación. Si bien los miembros pueden aceptar los gastos de viaje para viajes de indagación y otros eventos relacionados con sus deberes oficiales, los viajes dentro del territorio estadounidense no pueden exceder 4 días y los viajes al extranjero se limitan a 1 semana. Además, sólo el cónyuge o un hijo pueden acompañar al legislador. Aparte de esas restricciones, los miembros están en libertad de aceptar gastos de viaje para actividades que no

guarden relación alguna con sus cargos oficiales, como una actividad comercial o de campaña electoral.

Aplicación y educación

Diseño institucional

Para ser eficaces, los reglamentos éticos requieren mecanismos para las sanciones y para su aplicación y cumplimiento. Según un perito, por lo general, esos mecanismos siguen uno de tres modelos institucionales.³⁷ Uno de los enfoques establece una comisión reglamentaria que es externa e independiente de la legislatura. Esa comisión administra el régimen ético, investiga las acusaciones de mala conducta, informa sus hallazgos a la legislatura y en algunos casos, está habilitada para castigar a los violadores.

El Yuan de Control de Taiwán es un ejemplo de ese tipo de comisión reglamentaria. El Yuan de Control es una rama gubernamental cuasijudicial, cuyos miembros son nombrados por el Presidente de Taiwán con el consentimiento de la cámara alta. El Yuan de Control decide si los miembros han violado alguna disposición pertinente a la divulgación de la información financiera y de ser así, puede imponer multas. Si no se pagan las multas, el Yuan de Control remite el asunto a los tribunales.

La India también utiliza una comisión independiente para investigar la corrupción. En

1963, el parlamento indio creó el Buró Central de Investigación (CBI, por sus siglas en inglés) para examinar los cargos de corrupción entre los funcionarios públicos. En los años noventa, lo que comenzó como un esfuerzo por combatir la corrupción menor entre los empleados públicos, dirigió más bien su atención a los casos de gran corrupción entre las élites políticas. Los miembros del parlamento, los ministros titulares e incluso los primeros ministros constituyen hoy los blancos principales del CBI y del sistema judicial. El hecho de que ahora tengan que rendir cuenta de su conducta ha tomado por sorpresa a muchos legisladores veteranos. Como señaló un exsecretario parlamentario: "Parece casi indudable que mientras estaban haciendo las leyes, los legisladores nunca se imaginaron que esas leyes se pudieran utilizar contra ellos".³⁸

Ocasionalmente, las limitaciones institucionales restringen la capacidad de las comisiones éticas independientes de supervisar a los legisladores. Por ejemplo, en la Argentina, el poder ejecutivo creó una Oficina Nacional de Etica Pública que exige que todos los funcionarios públicos divulguen la información pertinente a sus finanzas.³⁹ Sin embargo, esa ley no es aplicable a los miembros del parlamento, quienes están exonerados de tener que cumplir ningún código de ética, exceptuadas las disposiciones generales previstas en la constitución.

Otro modelo institucional implica el establecimiento de un sistema reglamentario dentro de la legislatura. Por lo general, ese sistema se crea a través de un reglamento permanente interno y no en virtud de una ley. Por lo general adopta la forma de un comité parlamentario, integrado por miembros del parlamento, combinado con un comisionado parlamentario independiente o una comisión.

En la estela de varios escándalos éticos a mediados de los años noventa, Irlanda y el Reino Unido adoptaron ese modelo.⁴⁰ En la Cámara de los Comunes británica, los miembros nombraron a un Comisionado Parlamentario de Normas quien, junto con el Jefe del Registro, lleva el Registro de los Intereses de los Miembros. El Comisionado, quien no puede ser un miembro del Parlamento, además asesora a los miembros sobre la conducta apropiada de conformidad con el código, y puede investigar los alegatos de violaciones. Si el Comisionado encuentra evidencia de una violación, informa de los hechos y conclusiones a la Comisión Selecta sobre los Intereses de los Miembros, la cual determina si se debe informar del caso a la Cámara en pleno.

En Irlanda, la Comisión de Cargos Públicos tiene jurisdicción sobre el régimen ético. Esa Comisión incluye un contralor, un auditor general, un defensor del interés público, el Presidente del Dail (cámara baja) y el Secretario de la Seanad (cámara alta). El Ministro de

Finanzas supervisa la Comisión y puede reemplazar temporalmente a cualquier miembro que esté relacionado, en cualquier forma, con la materia bajo investigación. Al igual que en el sistema británico, la Comisión puede hacer investigaciones, después de lo cual prepara un informe por escrito para el Comité de los Intereses de los Miembros, el cual puede, a su vez, recomendar el asunto a la Cámara en pleno para someterlo a votación.

Un tercer modelo institucional requiere que los miembros se supervisen/vigilen a sí mismos, sistema empleado por el Congreso de los Estados Unidos. En ese caso, una comisión especial sobre ética, integrada por legisladores, supervisa casi todos los aspectos de una supuesta violación ética, desde la recepción de la queja hasta realizar una investigación para decidir si ha habido una violación y recomendar las sanciones apropiadas. Sin embargo, al igual que en el modelo anterior, la comisión remite el asunto a la Cámara en pleno para una votación final.

Un modelo que dependa de los legisladores para investigar y sancionar a sus colegas puede ser problemático. El profesor Dennis F. Thompson, autor de numeroso libros sobre los regímenes éticos, señala que los legisladores "rara vez informan de las conductas impropias de sus colegas o incluso de los miembros del personal profesional de éstos, y es aún más inusitado que critiquen públicamente a sus colegas por

incumplimiento de sus responsabilidades y deberes legislativos".⁴¹ Según el abogado consejero de la comisión ética de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (la Comisión de Normas de Conducta Oficial), el desagrado de tener que supervisar/vigilar la conducta de los colegas hace difícil para la dirigencia de la Cámara encontrar a miembros que estén dispuestos a formar parte de la Comisión.⁴²

Mecanismos de quejas y sanciones

Una vez que se establece la autoridad institucional, es necesario desarrollar un proceso para tratar la supuesta violación. El primer paso consiste en remitir las quejas a la institución reglamentadora. Dado el entorno político en el que trabajan, a los legisladores les preocupa que su reputación pueda quedar empañada para siempre por acusaciones fraudulentas y/o partidistas de una conducta impropia. Por ende, muchas legislaturas han creado salvaguardas para analizar las quejas con sumo cuidado. En los Estados Unidos, las quejas iniciadas por la ciudadanía son filtradas típicamente por los miembros, aun cuando los ciudadanos comunes también pueden presentar quejas directamente ante la comisión ética. En el Reino Unido, las quejas por escrito, sea de los miembros o de los ciudadanos, se tienen que presentar ante el Comisionado Parlamentario de Normas. En el caso del sistema checo, sólo los miembros pueden presentar quejas. Diez miembros

cualesquiera (5% de la Cámara) pueden solicitar a la Comisión que investigue a un miembro del que tengan sospecha que haya violado el régimen ético. El sistema sudafricano emplea un método adicional para proteger a los miembros; los legisladores que consideren que su integridad ha sido puesta en tela de juicio, por declaraciones públicas o por los medios de comunicación, pueden solicitar que un tribunal de jueces nombrados resuelva el asunto.

En algunos países, el Presidente de la Cámara o el funcionario que preside la legislatura procesa las quejas éticas. En Polonia, el funcionario que preside decide si remitir o no una queja a la Comisión de Reglamentos y Asuntos de los Diputados. Alemania lleva ese abordaje un paso más allá, permitiendo que el funcionario que preside maneje por completo el asunto, incluida la imposición de sanciones.

Después del proceso de presentación de las quejas, se tiene que determinar si el miembro acusado violó el reglamento. Casi en todos los países en los que había información disponible, es una comisión o un tribunal quien hace esa determinación y después presenta esos hallazgos, junto con sus recomendaciones para las sanciones, a la cámara en pleno para una decisión final.

En la Argentina no dependen de un sistema por comisión. Más bien, la Cámara en pleno determina, en un solo paso, si hubo una violación, e impone las sanciones apropiadas. Alemania y el

Canadá no utilizan el enfoque por comisión ni la votación por la cámara. En esos países los problemas éticos están bajo la jurisdicción del funcionario que preside en Alemania y del Primer Ministro en el Canadá.

La imposición de sanciones constituye el paso final del proceso de quejas. Los tipos de sanciones de que disponen los miembros son muy diferentes, tanto dentro de cada caso como de un caso a otro. Los miembros irlandeses tienen tres opciones: suspensión, multas o censura pública. Así es también en Polonia, donde los legisladores pueden hacer un reproche, amonestar o hacer una reprimenda a los colegas que hayan cometido una violación. En Francia sólo tienen una opción: prohibición de postularse como candidato durante un año. Alemania adoptó un enfoque más bien orientado hacia el mercado: el Presidente de la Dieta Federal divulga al electorado las violaciones, dejando que los votantes decidan el destino político del miembro en cuestión.

Educación de los miembros

Si bien el aplicar y hacer cumplir los reglamentos constituye un elemento clave para el éxito de cualquier régimen ético, también es necesario educar a los miembros sobre esos reglamentos. Con ese fin, muchas legislaturas utilizan algunos métodos para instruir a los legisladores (y a su personal), con miras a que interpreten de manera correcta las reglas de ética

y las apliquen a los diferentes dilemas éticos que puedan enfrentar.

Por ejemplo, en Sudáfrica, la Comisión de Intereses de los Miembros interpreta el código de conducta y asesora a los miembros sobre cómo opera el mismo. Una disposición similar se encuentra en la Ley Irlandesa de Ética en los Cargos Públicos (§ 12). En el Reino Unido, el Comisionado Parlamentario de Normas tiene la responsabilidad explícita de proporcionar consejo "confidencial" a los miembros.⁴³ Ese servicio de orientación representa también un componente principal del régimen ético canadiense. Según la Oficina del Consejero de Ética, la Oficina "mantiene un grado elevado de confidencialidad", y "debido a la relación directa e individual (asesor-funcionario público) que se establece desde un principio, siempre hay un asesor disponible telefónicamente, de tener el funcionario público alguna pregunta".⁴⁴

De manera similar, la Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos pone énfasis en la educación y la orientación. De hecho, una parte importante de la labor de la Comisión "consiste en responder a preguntas de los miembros de la Cámara y de su personal, y brindarles asesoría, sobre las leyes, reglamentos y normas que rigen su conducta oficial. El personal de la Comisión está disponible para brindar asesoría informal por teléfono, por correo

electrónico o en persona, y la Comisión proporcionará una opinión formal por escrito en respuesta a toda solicitud de información apropiada y sometida a su vez por escrito".⁴⁵ La Comisión distribuye además un extenso manual sobre ética (*House Ethics Manual*) para ayudar a los miembros con la interpretación del reglamento.

Además de brindar asesoría a los miembros individuales y a su personal, la Comisión publica numerosos memorandos con el propósito de aclarar las reglas y proporcionar ejemplos sobre cómo se deben interpretar. Un ejemplo interesante de esa práctica está dado en un memorando distribuido en respuesta a una enmienda de enero de 1999, la tal llamada "regla para los regalos". La nueva regla permite que los miembros y su personal acepten regalos cuyo valor sea inferior a los \$US50 (con anterioridad no se permitía aceptar regalo alguno). Sin embargo, esa regla, aparentemente básica, requirió una considerable descripción. Por ejemplo, se prohíbe a los miembros y a su personal hacer "buydowns" (práctica que consiste en aceptar un regalo cuyo valor exceda los \$US50 y pagar la diferencia). Con el propósito de aclarar y prohibir de manera exhaustiva esa práctica, el memorando dio ejemplos de situaciones de "reembolso de la diferencia":

Ejemplo 1. Un miembro del personal que sea llevado a un restaurante por el funcionario de

una corporación, no puede pedir una comida costosa y simplemente reembolsarle al anfitrión el monto en el que el total de su comida y bebidas exceda la suma de \$US49,99. Si el costo total de su comida y bebidas excede los \$US49,99, tendrá que pagar el total de su propio bolsillo.

Ejemplo 2. A un miembro de la Cámara le ofrecen un boleto de entrada a un palco preferencial en un juego de football, cuyo valor, a los fines de la regla para regalos, es de \$US60. El miembro no puede aceptar el boleto por el simple hecho de reembolsarle al que se lo ofrece \$US11. Si el miembro desea aceptar el boleto, tiene que pagar a la persona que se lo ofrece \$US60.⁴⁶

Los regímenes de ética no tienen que ser un conjunto de reglas reactivas, concebidas y diseñadas para castigar a los legisladores desprevenidos. Más bien pueden ser pautas o directrices creadas para fomentar un entorno que aliente a observar una conducta apropiada. Eso es justo lo que representan los ejemplos anteriores de "reembolso de la diferencia". El objetivo del memorando no fue castigar, sino educar. Ese es un

componente de importancia crítica en los regímenes de ética: no son "un simple garrote... también son luces".⁴⁷

Aspectos culturales

Todo régimen ético se tiene que desarrollar en una forma que respete y refleje la cultura del país. Por ejemplo, el hacer regalos tiene una importancia simbólica en muchas sociedades y por ende, no debe, y quizás no pueda, ser eliminado en un intento por cumplir con un concepto universal dado de conducta ética. No obstante, si bien las diferencias culturales puede llevar a una variación en el diseño de los regímenes éticos, casi todos los dirigentes políticos y peritos anticorrupción a nivel mundial coinciden en cuanto a qué constituye un servicio público apropiado.⁴⁸ Se debe desconfiar de toda afirmación que sostenga que las anomalías culturales impiden el inicio de un régimen ético integral. Durante una reunión con miembros del Parlamento de Mozambique, un abogado de la Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos señaló que, independientemente del contexto cultural, todos podían concordar en dos principios:

- ◆ Las oficinas legislativas y ejecutivas del gobierno deben tomar decisiones basándose en los méritos del caso y no por presión de fuentes externas, como el dinero.
- ◆ Y, en una democracia es importante que los ciudadanos tengan confianza y fe en el gobierno y por ende, es necesario contar con reglamentos para garantizar que no se abuse de esa confianza.⁴⁹

Apéndice 1: Comparaciones entre los países

Cuadro 1

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
ARGENTINA Cámara de Diputados	<p>La constitución estipula que los miembros tienen que hacer un juramento de "cumplir debidamente sus funciones", (Artículo 67) y pueden ser destituidos si se encuentra que están moralmente incapacitados para cumplir sus funciones (Artículo 66).</p> <p><i>**Una ley de 1999 instituyó el Código de Ética para Cargos Públicos. Sin embargo, ese Código se aplica sólo a los funcionarios del poder ejecutivo.</i></p>	Ninguna.	<p>Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: Ministro de Gobierno, gobernador provincial, juez, abogado ni ningún cargo público. Se pueden hacer excepciones con la aprobación de la cámara a la cual pertenezca el miembro. (Artículo 72 de la constitución.)</p>	Ninguna.
AUSTRALIA Cámara de Representantes	<p>No existe un código de ética estándar que rija la conducta de los miembros, aun cuando éstos tienen que divulgar sus activos financieros. En 1995 se introdujo un anteproyecto de ley para adoptar un código de conducta pero no ha sido aprobado.</p>	<p>La constitución (Artículos 44 y 45) y la Orden Permanente 196 de la Cámara prohíbe a los miembros votar sobre asuntos en los que puedan tener un interés pecuniario directo.</p>	<p>Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro de una legislatura estatal o territorial o miembro de la otra cámara del parlamento, titular de un "cargo con fines de lucro" o pensión pagadera de fondos públicos (a excepción de los ministros y los miembros de las fuerzas armadas), funcionario de la comisión electoral, o, a menos de que se otorgue una excepción, persona con cualquier interés financiero en un acuerdo con el gobierno. La convención estipula que los ministros tienen que renunciar a cargos de dirección en compañías públicas o cuasipúblicas y no deben aceptar igualas ni ingresos por concepto de actividad personal alguna aparte de lo estipulado como remuneración en su condición de ministros y miembros del parlamento.</p>	Ninguna.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
CANADA Cámara de los Comunes	Los ministros y secretarios parlamentarios se tienen que regir por el Código de Conflicto de intereses y de Postempleo de 1994, el cual esquematiza las normas éticas, el escrutinio de la ciudadanía, la toma de decisiones, y los intereses públicos y privados. El Código prohíbe además el uso, para beneficio personal, de información obtenida durante el desempeño de las responsabilidades oficiales. Los miembros que no ocupen cargos ministeriales se consideran exonerados.	La Orden Permanente 21 de la Cámara (1991) prohíbe a todos los miembros votar sobre cualquier materia en la que tengan un interés pecuniario.	La Sección 18 del Código prohíbe a los ministros participar en el ejercicio de una profesión externa, administrar u operar activamente una empresa, ocupar cargos de dirección en corporaciones comerciales o financieras, ocupar cargos en un sindicato o asociación profesional, o desempeñarse como un consultor pagado. Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: ciertos cargos públicos y por elección, miembro de legislaturas provinciales, o juez.	Los ministros deben observar una prohibición de dos años de empleo o representación de cualquier entidad con la que hayan tenido relaciones oficiales significativas. Otros funcionarios por nombramiento deben observar una prohibición similar durante un año después de cesar en el ejercicio de sus funciones.
REPUBLICA CHECA Cámara de Diputados	Se desconoce si existe algún código. La Ley sobre Incompatibilidades (1992) reglamenta el empleo externo y todo lo referente a regalos para los miembros. La corrupción se relaciona con frecuencia a los partidos más que a los miembros individuales y por ende, está reglamentada por la Ley sobre los Partidos Políticos (1991).	La Ley prohíbe a los miembros abusar de sus cargos para adquirir información para beneficio personal o para beneficio de una tercera parte, así como hacer referencia a su cargo con relación a otro empleo a tiempo completo u otra actividad comercial.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: Presidente de la República, juez, abogado o árbitro estatal.	Se desconoce.
FRANCIA Asamblea Nacional	Se desconoce si existe un código. La teoría consitucional francesa considera que los miembros representan a la nación como un todo y no a electorados individuales. Como tales, los intereses privados tienden a concentrarse en los partidos más que en los miembros individuales.	Los miembros tienen que evitar todo conflicto de intereses o influencia indebida durante el ejercicio de sus cargos.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro del gobierno, miembro del Consejo Constitucional, senador, miembro del Consejo Económico y Social, juez, empleado civil, miembro de carrera de las fuerzas armadas, titular de ciertas funciones asignadas por estados extranjeros, empleado civil internacional, cargos directivos	Los miembros pueden aceptar empleo externo una vez que cesen en el ejercicio de sus funciones, siempre que no ocupen un cargo en ninguna corporación que esté subsidiada por el gobierno o

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
FRANCIA <i>(continuación)</i>	Por ende, las leyes sobre la conducta en este campo se encuentran en el código electoral. (Artículos L.O. 52-54, 128, 137-153).		en una empresa nacional, en una empresa subvencionada por el estado, en una compañía financiera que movilice ahorros públicos, en una empresa de bienes raíces, aceptación de responsabilidades de asesoría durante su ejercicio, cualquier otro cargo por elección importante. Aparte de esas restricciones, no existen limitaciones formales respecto al ingreso externo.	que funcione fundamentalmente bajo contrato para el gobierno local o para gobiernos extranjeros. También hay limitaciones en cuanto al empleo de los miembros por instituciones de ahorros o de bienes raíces.
ALEMANIA Dieta Federal	Si bien no existe código formal alguno, la conducta general de los parlamentarios está reglamentada por la constitución, por reglamentos legislativos y leyes públicas: Artículos 38 y 48 de la constitución, Reglamento Etico de la Dieta Federal (1972, enmendado en 1982, 1986), la Ley sobre los Partidos Políticos (1994) y la Ley sobre el Estado Legal de los Miembros de la Dieta Federal (1994). El código penal prohíbe "la compra o venta de los votos a ser emitidos en una asamblea parlamentaria".	Los miembros tienen que divulgar todo conflicto de intereses sobre asuntos legislativos, una vez hecho lo cual, pueden participar en las deliberaciones.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: cargo ministerial en un estado federal, miembro de la Oficina Federal de Auditoría, juez o miembro del Bundesrat.	Ninguna.
HUNGRIA Asamblea Nacional	Se desconoce.	La Ley de Reglamentación del Estado Legal de los Miembros (enmendada en 1997) rige los procedimientos pertinentes al conflicto de intereses y a la divulgación financiera.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: Presidente de la República, miembro de la Corte Constitucional, algunos otros cargos públicos o estatales, juez, ni miembro de las fuerzas armadas, policiales o de seguridad.	Se desconoce.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
INDIA Cámara de Representantes	Ninguno.	La Ley para la Prevención de la Corrupción de 1988 prohíbe a los funcionarios públicos aceptar gratificación alguna aparte de la remuneración legal.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro de las fuerzas armadas, ciertos "cargos con fines de lucro" (por ejemplo, cargo público, contratista gubernamental).	Ninguna.
IRLANDA Cámara de Representantes	No existe ningún código general que regule la conducta de los miembros, aun cuando la Ley sobre Ética en los Cargos Públicos de 1995 proporciona orientación detallada sobre los temas de conflicto de intereses y de divulgación financiera.	Según la Ley sobre Ética en los Cargos Públicos de 1995, los miembros con interés material en cualquier asunto bajo deliberación tienen antes que revelar ese interés para poder debatir o votar en esa materia.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro a tiempo completo de las fuerzas armadas o policiales, ciertos cargos de empleado civil, ciertos cargos de funcionario de las Comunidades Europeas, Presidente de la República, contralor, auditor general o juez.	Ninguna.
ITALIA Cámara de Diputados	Se desconoce.	Se desconoce.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: ciertos cargos públicos (incluido el de juez de la Corte Constitucional y de la Comisión Superior de la Magistratura, y miembro del Consejo Nacional de Economía y Trabajo), ejecutivo de una empresa estatal o de una compañía subvencionada por el estado. Los ministros no pueden recibir compensación alguna por desempeñar funciones en entidades que pertenezcan a sus ministerios.	Los ministros no pueden ocupar ningún cargo citado en la categoría anterior durante un periodo de un año después de haber cesado en el ejercicio de sus funciones.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
JAPON Cámara de Representantes	Se desconoce si existe algún código. Los miembros tienen que cumplir con la Ley de Reglas Políticas y Éticas (1985) y con la Ley Pertinente a la Divulgación Pública de los Activos de los Miembros de la Dieta para Establecer una Norma de Ética Política (1992), así como la aplicación de un reglamento conocido como Normas de Acción.	Se desconoce.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: cargo oficial en el gobierno o en una entidad pública local, funcionario o miembro del personal de corporaciones públicas. Sin embargo, un miembro puede, durante su ejercicio, ser nombrado miembro de una comisión, asesor, consejero u otro cargo de funcionario de naturaleza similar en cualquier dependencia del gabinete ejecutivo, previa una decisión en concordancia de ambas cámaras.	Se desconoce.
COREA Asamblea Nacional	La constitución estipula que los miembros tienen que mantener normas elevadas de integridad, actuar a favor del interés de la ciudadanía y no usar sus cargos para beneficio personal (Artículo 46).	La constitución prohíbe a los miembros ocupar, de manera concurrente, cargos según prescrito por la ley. (Artículo 43.) La Ley Pertinente a la Ética en el Servicio Público (1981, revisada en 1993) esquematiza los procedimientos para la divulgación financiera y establece que ningún miembro deberá recibir intereses pecuniarios de personas que tengan que ver con materias relacionadas con legislaciones o anteproyectos de ley propuestos.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: ciertos cargos gubernamentales, adjudicador de la Corte Constitucional, miembro de las legislaturas locales, miembro de las fuerzas armadas, titular de cargos relacionados con las elecciones, cargo de funcionario o empleado de corporaciones públicas ni de cooperativas agrícolas, marinas ni de ganadería.	La Ley Pertinente a la Ética en el Servicio Público (1981, revisada en 1993) prohíbe a los miembros, durante un período de dos años, aceptar cualquier cargo en una empresa con fines de lucro que esté estrechamente relacionada con su ejercicio en la Asamblea.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
MEXICO Cámara de Diputados	El Título IV de la constitución define los principios básicos de conducta y estipula las sanciones administrativas (según definidas en la ley) que "se deberán aplicar a los funcionarios públicos por actos u omisiones que tengan un efecto directo sobre la legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia" de su cargo.	La Ley de Responsabilidad de los Funcionarios Públicos (1982) estipula las reglas generales y la conducta mínima aceptable para mantener la integridad de la institución e impedir el conflicto de intereses.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro del clero, miembro de las fuerzas armadas en servicio activo, funcionario policial con rango de mando (a nivel distrital), ciertos cargos de funcionario público (incluido el de gobernador), juez o cualquier relación con el Instituto Federal Electoral.	El Artículo 88 de la constitución prohíbe a los miembros aceptar o solicitar, durante un año, cualquier empleo en el sector privado que se relacione a su servicio en el gobierno.
POLONIA Asamblea Nacional	Se desconoce si existe algún código. El Código Penal polaco prohíbe el soborno de los funcionarios públicos (promulgado en 1969).	El Acta Constitucional (1992) prohíbe a los miembros participar en actividades que se pudieran percibir como un conflicto de intereses. La Ley Sobre el Ejercicio del Mandato de un Diputado o Senador (1996) también rige los temas pertinentes al conflicto de intereses al igual que otros asuntos éticos, como regalos o el empleo externo.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: Presidente del Banco Nacional de Polonia, de la Cámara Suprema de Control, comisionado de los derechos ciudadanos, comisionados de los derechos del niño o sus asistentes, miembro del Consejo de Política Monetaria, del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, embajador, empleo en las cancillerías de la Asamblea, Senado o Presidente de la República, empleo en la administración gubernamental (exceptuados los de miembro del consejo de ministros y secretario de estado), juez fiscal, empleado público, soldado en servicio activo, miembro de la policía o de las fuerzas estatales de protección.	Ninguna.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁶	Restricciones de empleo postejercicio
SUDAFRICA Asamblea Nacional	La introducción del Código de Conducta Pertinente a los Intereses Financieros (1996) establece las metas generales del Código. Prohíbe específicamente a los miembros colocarse "en una posición que esté en conflicto con sus responsabilidades como representante de la ciudadanía en el parlamento, o tomar/aceptar cualquier ganancia, ventaja o beneficio impropio de su cargo". (§ 1.1.3)	Los miembros con un interés pecuniario específico en una materia bajo debate tienen que declarar ese interés y abstenerse de votar o debatir el asunto. (§ 4.4.2)	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: ningún "cargo con fines de lucro" bajo el estado (por ejemplo, empleado público, fuerzas armadas) ni Presidente de la República.	Se desconoce.
ESPAÑA Congreso de Diputados	Se desconoce.	La constitución prohíbe a los miembros ocupar cargos que se consideren incompatibles, tales como cargos altos en otros poderes del gobierno y en las fuerzas armadas. (Sección 71) La Ley Orgánica sobre las Elecciones Generales (1985) establece ulteriores restricciones de incompatibilidad. El Reglamento del Congreso de Diputados (1982) prohíbe a los miembros invocar su cargo para cualquier actividad comercial, industrial o profesional.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: ciertos cargos de alto nivel en el gobierno, políticos y públicos, miembro de las fuerzas armadas, miembro de la asamblea de una Comunidad Autónoma, o miembro de una junta electoral.	Se desconoce.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁹	Restricciones de empleo postejercicio
SUECIA Parlamento	Se desconoce.	La Ley de Declaración de Compromisos e Intereses Económicos de los Miembros del Parlamento (1996) excluye a los miembros de la deliberación de asuntos que estén relacionados con "una persona con la que el miembro tenga vínculos personales estrechos".	Si bien los ministros (al igual que el Presidente del Parlamento) no se pueden desempeñar como miembros del parlamento mientras estén en el ejercicio de su cargo, pueden retener sus escaños que, en el ínterin, son ocupados por miembros alternos y pueden retomar sus responsabilidades parlamentarias al dejar el cargo gubernamental. Se desconoce cuáles son los cargos incompatibles para los miembros generales.	Se desconoce.
TAIWAN Asamblea Legislativa	Se desconoce.	La constitución (Artículo 75) prohíbe a los miembros ocupar otros cargos gubernamentales de manera concurrente con sus cargos legislativos.	Se desconoce.	Ninguna.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
REINO UNIDO Cámara de los Comunes	El Código de Conducta de los Miembros del Parlamento (1995) define las normas generales de responsabilidad/deber público, conducta personal y obligación de declarar los intereses. El Código incluye además las prohibiciones generales sobre la aceptación de sobornos, defensa pagada de intereses y uso inapropiado de la información.	Los miembros tienen que declarar todos los intereses pertinentes, pasados y posibles, antes de debatir un asunto relacionado con esos intereses. Asimismo, todo interés pertinente se tiene que informar a los ministros y a otros servidores de la Corona, así como a cualquier comisión permanente de la que el miembro forme parte, respecto a temas relacionados con esos intereses. Los miembros no pueden aceptar pago alguno por hablar en la Cámara. Tampoco pueden los miembros, por pago, votar, hacer una pregunta parlamentaria, proponer una moción, introducir un anteproyecto de ley, ni presentar o proponer una enmienda a una moción o anteproyecto de ley, ni urgir a sus colegas o ministros a que lo hagan.	Los miembros generales no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: miembro de las fuerzas armadas, policía, empleado público, ciertos cargos judiciales, miembro del clero (exceptuadas las iglesias no conformistas), tener título nobiliario, miembro de un gran número de juntas y tribunales públicos.	Ninguna.

PAIS	CODIGO DE CONDUCTA	REGLAMENTO ETICO Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		
		Restricciones de conflicto de intereses	Restricciones de empleo durante el ejercicio ⁵⁰	Restricciones de empleo postejercicio
<p>ESTADOS UNIDOS Cámara de Representantes</p> <p>ESTADOS UNIDOS (continuación)</p>	<p>El Código de Conducta Oficial (Regla XXIV de la Cámara de Representantes, 1968, enmendada en 1992) instruye a los miembros, funcionarios y miembros del personal a comportarse, en todo momento, en una forma que redunde en méritos para la Cámara. El Código es más detallado que otros incluidos en la encuesta, enumerando, entre otras cosas: prohibiciones sobre regalos, conflictos de interés, mezcla de los fondos personales y de campaña de los miembros, uso impropio de recursos oficiales.</p>	<p>La Regla XXIV (1992) estipula que: "Ningún miembro, funcionario ni empleado de la Cámara de Representantes deberá recibir compensación alguna, ni permitir que se acumule compensación alguna para su beneficio de ninguna fuente, que se pueda derivar de una influencia ejercida de manera impropia desde su cargo en el Congreso".</p>	<p>Los miembros no pueden ocupar, de manera simultánea, los siguientes cargos: cualquier cargo bajo la autoridad de los Estados Unidos; no pueden participar en ningún empleo profesional remunerado externo que implique una relación "fiduciaria", como por ejemplo, abogado o médico; no podrán ser compensados como miembros del directorio o funcionarios de corporaciones u organizaciones; están limitados en el total del ingreso devengado externamente a una cantidad que no podrá exceder el 15% de su sueldo oficial; no pueden recibir ningún "honorario" por pronunciar discursos, participar en cualquier tipo de acto ni redactar artículos. (Regla XXVI de la Cámara de Representantes. Refiérase además a la Ley de Reforma Ética de 1989.)</p>	<p>Los miembros de la Cámara de Representantes y el personal de alto nivel tienen prohibido intentar ejercer influencia, comunicarse o comparecer ante el Congreso durante un año. (18 U.S.C. 207 [1989].)</p>

Apéndice 2: Comparaciones entre los países

Cuadro 2

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
ARGENTINA Cámara de Diputados	No se requiere divulgación alguna.	No disponible.	No disponible.	No disponible.
AUSTRALIA Cámara de Representantes	Todos los miembros tienen que presentar su declaración ante el Registro de los Intereses de los Miembros dentro de los 28 días siguientes a tomar posesión del cargo. Los miembros tienen que declarar todo cambio dentro de los 28 días siguientes al inicio de cada sesión y dentro de los 28 días siguientes a cuando se produzca un cambio en una categoría de la declaración. (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986, 1988, 1994.)	Los miembros tienen que declarar cualquier posesión valorada en más de \$5.000 (US\$3.300 en 1999), incluidos, sin limitarse a ellos: acciones en compañías públicas y privadas, fideicomisos familiares y comerciales, bienes raíces, cargos de dirección, asociaciones comerciales, pasivos e inversiones. (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986, 1988 y 1994.)	Todos los requerimientos de divulgación aplicables a los miembros se aplican también a sus conyuges e hijos dependientes. (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986, 1988 y 1994.)	El Registro de los Intereses de los Miembros tiene que estar disponible para su inspección por "cualquier persona de conformidad con las condiciones a ser establecidas por la Comisión de Intereses de los Miembros de vez en cuando". (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986, 1988 y 1994.)
CANADA Cámara de los Comunes	El Código de Conflicto de intereses de 1994 requiere que todos los titulares de cargos públicos presenten un Informe Confidencial de todos los activos y pasivos ante el Consejero de Ética del Consejo del Rey dentro de los 60 días siguientes a tomar posesión del cargo.	El Informe Confidencial tiene que incluir todos los pasivos y activos declarables, tales como propiedades e intereses comerciales, y los activos controlados (posiblemente afectados por la política gubernamental), incluidas acciones, productos básicos, planes de ahorro para la jubilación y divisas extranjeras con fines de especulación.	Los activos y pasivos de los conyuges e hijos de los ministros, secretarios de estado y secretarios parlamentarios tienen que ser declarados.	Los ministros le proporcionan al Consejero de Ética una declaración financiera confidencial. Ciertos rubros son considerados "declarables públicamente" por el Consejero de Ética.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
REPUBLICA CHECA Cámara de Diputados	Todos los miembros tienen que presentar un informe financiero en el mes de junio al presidente de su cámara respectiva.	Los miembros tienen que presentar un informe anual en el que aparezca todo interés de control en cualquier actividad comercial, todo ingreso externo y regalos, así como su valor y origen, pero sólo si el total de los ingresos y los regalos excede el sueldo mensual parlamentario (\$US1.100 en 1997). Todas las adquisiciones de bienes raíces se tienen que declarar.	Los requerimientos de divulgación aplicables a los miembros son también aplicables a los cónyuges. (Se desconoce si son aplicables o no a los hijos.)	Los ciudadanos de la República Checa pueden tener acceso a las declaraciones de divulgación financiera, de conformidad con los límites establecidos por la Cámara de Representantes.
FRANCIA Asamblea Nacional	Todos los miembros del Senado y de la Asamblea Nacional tienen que presentar una declaración de activos ante la Comisión de Transparencia Financiera en la Política dentro de los 60 días siguientes a tomar posesión del cargo.	Toda actividad profesional y general externa se tiene que declarar, independientemente de que sea remunerada o no.	Se tienen que declarar todos los bienes conjuntos con los cónyuges.	El Comité mantiene la confidencialidad de las declaraciones. A excepción de los informes de violaciones, el Comité sólo divulgará información al miembro.
ALEMANIA Dieta Federal	Todo miembro que acepte honorarios, ingresos externos o regalos tiene que declarar sus montos al Presidente de la Dieta Federal. Las declaraciones se hacen al inicio de cada mandato legislativo (cada cuatro años), o dentro de las cuatro semanas siguientes a la recepción de cualquier ingreso, regalo u honorario adicional.	Los honorarios o ingresos por un total que exceda los DM5.000 (\$US2.600 en 1999) en un mes o DM30.000 (\$US16.000) en un año se tienen que declarar.	Se desconoce.	Las declaraciones de información financiera no están a la disposición de la ciudadanía.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
HUNGRIA Asamblea Nacional	Todos los miembros tienen que declarar sus intereses financieros dentro de los 30 días de tomar posesión de sus cargos y al final de su ejercicio.	La declaración incluye todas las propiedades, ingresos e intereses comerciales.	Se desconoce.	La Comisión de Inmunidad, a su discreción, puede difundir a la ciudadanía una versión abreviada de las declaraciones de información financiera.
INDIA Cámara de Representantes	Sólo se pueden revisar los registros financieros de los funcionarios públicos que estén bajo investigación por delitos de corrupción.	No disponible.	No disponible.	No disponible.
IRLANDA Cámara de Representantes	Se requiere que todos los miembros presenten declaraciones anuales de los intereses registrables.	Todo ingreso que exceda las £2.000 (\$US2.700 en 1999) se tiene que declarar, así como cualquier cargo de dirección en compañías o todo ingreso recibido como cabildero, consultor o asesor político. Los miembros tienen que declarar toda posesión o bienes raíces que excedan las £10.000, así como cualquier contrato público que exceda las £5.000.	Los ministros tienen que declarar los intereses del cónyuge y demás miembros de su familia. Se prohíbe que los funcionarios transfieran activos al cónyuge o a un miembro de la familia con fines de evitar la declaración.	Disponible para la ciudadanía.
ITALIA Cámara de Diputados	Por ley, todos los miembros tienen que presentar anualmente un informe de declaración financiera al Presidente de la Cámara dentro de los 90 días de haber sido proclamado ganador en las elecciones, anualmente y al concluir su mandato.	Todas las contribuciones y servicios que excedan los 10 millones de liras (\$US5.500 en 1999) se tienen que declarar junto con el nombre del contribuyente. Toda propiedad, acciones y cargos de dirección se tienen que declarar. Se tienen que presentar los formularios de la declaración tributaria anual, así como cualquier variación en los activos (tanto durante el mandato del miembro como después de dejar el cargo).	Los requerimientos de declaración cubren también al cónyuge y a los hijos dependientes, siempre que éstos consientan a divulgar la información.	Todas las declaraciones de información financiera son hechas públicas por las comisiones regionales.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
JAPON Cámara de Representantes	De conformidad con la ley de 1992, todos los miembros tienen que informar al Presidente de la Cámara sus ingresos dentro de los 100 días siguientes a su elección y a partir de entonces, cada año.	Los miembros tienen que declarar el sueldo y título de cualquier cargo que ocupen en una compañía privada, incluidos los cargos sin remuneración.	Se desconoce.	Se desconoce.
COREA Asamblea Nacional	La Ley Pertinente a la Ética en el Servicio Público (1981, revisada en 1993) requiere que todos los miembros declaren sus activos a la Secretaría de la Asamblea dentro de los 30 días de haber tomado posesión del cargo y a partir de entonces, cada año sólo de producirse cambios.	Activos (se desconoce la descripción).	Se tienen que declarar todos los regalos de fuentes extranjeras que excedan los 100.000 won (\$US83 en 1999).	Se desconoce.
MEXICO Cámara de Diputados	Se requiere que los miembros declaren sus activos financieros dentro de los 60 días de haber tomado posesión del cargo, dentro de los 30 días siguientes a la expiración de su mandato y en mayo de cada año.	La declaración inicial tiene que incluir la fecha de adquisición y el valor de toda propiedad inmueble. La declaración anual debe incluir toda variación en los activos. El informe tiene que estar acompañado de una copia del formulario de declaración tributaria más reciente.	Se desconoce.	Poco antes de que el Congreso mejicano levantara sus sesiones para el verano de 1999, la Cámara de Diputados enmendó la Ley de Responsabilidad de los Funcionarios Públicos para permitir el acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera. Esta enmienda está pendiente de la decisión del Senado.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
POLONIA Asamblea Nacional	La Ley Constitucional (1992) requiere que los miembros proporcionen una declaración respecto a su situación financiera. Las Leyes de Diputados (1996) requieren que las declaraciones se presenten dentro de los 30 días siguientes a tomar posesión del cargo y a partir de entonces, anualmente.	Los miembros tienen que declarar su situación financiera general, incluidos los activos, bienes raíces, acciones y tipos de actividad económica.	Toda propiedad conjunta con el cónyuge se tiene que declarar.	El Presidente de la Asamblea tiene control completo sobre el acceso de la ciudadanía y de los medios de comunicación a la declaración de la información financiera.
SUDAFRICA Asamblea Nacional	La declaración inicial se debe hacer dentro de los 30 días siguientes a la apertura del Registro de los Intereses de los Miembros o de su elección al parlamento, y actualizar sus intereses a intervalos anuales a partir de entonces. (§ 3.2.2)	Los miembros tienen que declarar las acciones y otros intereses financieros, empleo externo remunerado, cargos de dirección y asociaciones comerciales, consultorías, patrocinios, regalos y hospitalidad, beneficios, viajes al extranjero, tierras y propiedades y pensiones. (§ 4.3)	Las propiedades de los cónyuges, compañeros permanentes e hijos dependientes se tienen que declarar.	El Registro de los Intereses de los Miembros se divide en dos partes. La "Parte Confidencial" se entrega sólo a la Comisión de Intereses de los Miembros, e incluye aquellos rubros considerados por la Comisión como confidenciales por "buena causa". (§ 3.2.3.1) El Código de Conducta Pertinente a los Intereses Financieros (1996) requiere que la Comisión "investigue y ponga en ejecución los medios para la difusión más amplia posible de la 'Parte Pública' del Registro". (§ 3.2.6)

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
ESPAÑA Congreso de los Diputados	Todos los miembros tienen que proporcionar declaraciones de información financiera al Presidente de la Cámara una vez que tomen posesión o dejen el cargo, o si su situación financiera cambia de manera significativa.	Los miembros tienen que declarar la propiedad de acciones, empleo remunerado, pensiones, cargos de dirección o asociaciones comerciales, bienes raíces, consultorías, patrocinios, viajes al extranjero y regalos de envergadura.	Se desconoce.	La posesión de acciones, empleo remunerado, pensiones, cargos de dirección o asociaciones comerciales, y los bienes raíces se mantienen a nivel confidencial. Las consultorías, patrocinios, viajes al extranjero y regalos de envergadura se hacen de conocimiento público.
SUECIA Parlamento SUECIA (continuación)	Los miembros, sobre bases voluntarias, proporcionan una declaración de información financiera al registro parlamentario.	Los miembros tienen que declarar todos los activos, así como aquellas actividades que puedan generar beneficios económicos. Esas declaraciones se registran en el Registro de Intereses.	No se requiere.	El Registro de Intereses está a disposición de la ciudadanía.
TAIWAN Asamblea Legislativa	Todos los miembros tienen que proporcionar declaraciones de información financiera dentro de los tres meses siguientes a ocupar el cargo y a partir de entonces, anualmente. Un año después de haber cesado en sus funciones, los informes de los miembros son devueltos a éstos o destruidos.	Los miembros tienen que declarar la propiedad de valores, bienes raíces y honorarios recibidos de compañías por desempeñarse como miembros del directorio.	Los miembros tienen que declarar todos los activos, propiedades, pasivos, transacciones comerciales y fideicomisos de sus cónyuges e hijos menores.	Sólo se hacen de conocimiento público los nombres de aquellos miembros culpables de violaciones de las disposiciones pertinentes a la declaración de información financiera.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
REINO UNIDO Cámara de los Comunes	Se requiere que los miembros registren sus intereses pecuniarios dentro de los tres meses siguientes a tomar posesión del cargo. Todo cambio en sus intereses registrables se tienen que declarar dentro de las cuatro semanas siguientes de haberse producido el mismo. (§ 10)	El Registro de los Intereses de los Miembros (§ 8-42) requiere la declaración en diez categorías: (1) Cargos de dirección. (2) Empleo. (3) Clientes/organizaciones asesoradas. (4) Patrocinios/ contribuyentes a la campaña. (5) Regalos que excedan £125 y beneficios que excedan el 0,5% del sueldo parlamentario. (6) Viajes al extranjero. (7) Regalos de fuentes extranjeras que excedan el 0,5% del sueldo. (8) Tierras o propiedades. (9) Acciones. (10) O, cualquier otro interés pertinente a los fines del Registro.	Los miembros tienen que declarar los viajes, regalos, tierras y propiedades, y acciones de sus cónyuges. Los miembros tienen que declarar las acciones propiedad de sus hijos dependientes.	El Registro de los Intereses de los Miembros se publica poco después del inicio de las sesiones de un nuevo parlamento y a partir de entonces, anualmente. El mismo está abierto a la inspección de la ciudadanía en la Oficina de la Comisión de la Cámara de los Comunes. Queda a discreción del Comisionado proporcionar partidas individuales. (§ 13)
ESTADOS UNIDOS Cámara de Representantes	Todo miembro de la Cámara y por lo menos uno de sus asistentes principales tienen que presentar una Declaración de Información Financiera el 15 de mayo de cada año civil (o dentro de los 30 días siguientes al cese de su ejercicio). Todos los empleados del poder legislativo que reciban una compensación equivalente o superior al 120% del nivel salarial GS-15 (\$US85.073 en 1998) también tienen que presentar una declaración. Todos los candidatos a cargos en la Cámara tienen que presentar una Declaración de	Los miembros tienen que declarar todos los dividendos de valores y acciones. Los miembros y otros funcionarios legislativos que estén obligados a presentar una Declaración de Información Financiera tienen que identificar y proporcionar el valor de todos los activos, propiedades, intereses financieros, propiedad generadora de ingresos valorada en más de \$US1.000, así como cualquier transacción relativa a los rubros antes identificados que exceda \$US1.000. Los pasivos que excedan los \$US10.000 se tienen que declarar. Todo retorno sobre esas inversiones que exceda los \$US200 y que se produzca durante el período de presentación del informe se	Las reglas de declaración de información financiera para cónyuges e hijos dependientes son casi idénticas a las aplicables a los miembros y al personal de alto nivel. Sólo bajo circunstancias muy limitadas se otorgan excepciones a ese reglamento. (Título I, Ley sobre la Etica en el Gobierno de 1978, según enmendada; 5 U.S.C. apéndice 6, sección 102(e)(1); Regla XLIV de la Cámara de	Las declaraciones se tienen que poner a disposición de la ciudadanía dentro de los 30 días de haber sido presentadas. Los informes se envían además al funcionario estatal apropiado del estado representado por el miembro. La ciudadanía en general puede recibir copias de las declaraciones previo el pago de una tarifa razonable para cubrir el costo de reproducción y envío. Todas las declaraciones están disponibles por un período de seis años (o de un año para los candidatos que no fueron elegidos). Las declaraciones de información financiera están protegidas contra el

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Quién tiene que presentar una declaración de información financiera y cuándo	Supervisión de los requerimientos de declaración de información financiera	Declaración de información financiera de los cónyuges e hijos	Acceso de la ciudadanía a las declaraciones de información financiera
ESTADOS UNIDOS <i>(continuación)</i>	<p>Información Financiera una vez que hayan recaudado o gastado \$US5.000 para fines de la campaña electoral. (Título I, Ley sobre la Etica en el Gobierno de 1978 según enmendada; 5 U.S.C. apéndice 6, sección 101. Regla XXVII de la Cámara de Representantes); la Ley de Reforma Etica de 1989 "renovó por completo estas disposiciones y condensó los que habían sido hasta entonces requerimientos diferentes para cada poder en un solo título uniforme que cubre a todo el gobierno federal". (<i>House Ethics Manual</i> [1992], p. 160.)</p>	<p>tiene que declarar. No es necesario declarar la propiedad personal cuyo propósito principal no sea el de inversión o de generación de ingresos (por ejemplo, residencia[s] personal[es], joyas, cuadros, muebles, automóviles, etc.). (Título I, Ley sobre la Etica en el Gobierno de 1978, según enmendada; 5 U.S.C. apéndice 6, sección 101-111. Regla XLIV de la Cámara de Representantes; la Ley de Reforma Etica de 1989.)</p>	<p>Representantes; la Ley de Reforma Etica de 1989.)</p>	<p>uso ilegal o comercial. (5 U.S.C. apéndice 6, sección 105.)</p>

Apéndice 3: Comparaciones entre los países

Cuadro 3

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
ARGENTINA Cámara de Diputados	El Código Penal prohíbe a los miembros aceptar regalos que se hagan debido al cargo del miembro.	Sin restricciones.	La Cámara de Diputados (para violaciones éticas) o el Ministerio de Justicia (para procesos penales).	La constitución dispone que una acusación por escrito contra cualquier miembro se tiene que hacer ante la "justicia ordinaria", y que los méritos del sumario serán examinados en una audiencia pública. Cada cámara podrá, con un voto de las 2/3 partes, corregir a cualquiera de sus miembros por alteración del orden público o "discapacidad moral". (Artículo 66) La legislatura podrá entonces, con un voto de las 2/3 partes, suspender al acusado y someterlo ante un juez competente para juicio. (Artículo 70)
AUSTRALIA Cámara de Representantes	No se prohíbe a los miembros recibir regalos, a menos de que los mismos tengan la apariencia de un conflicto de intereses. Los regalos se tienen que declarar al Registro de los Intereses de los Miembros si su valor excede los \$A500 (\$US329 en 1999) en el caso de regalos recibidos de fuentes oficiales, y si exceden \$A200 si se reciben de fuentes no oficiales. Los regalos recibidos de parientes y amigos personales están exentos del requisito de declaración. (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986,	Los miembros tienen que declarar todo viaje patrocinado o cualquier hospitalidad recibida ante el Registro de los Intereses de los Miembros. (Resoluciones de la Cámara de Representantes, adoptadas en 1984; enmendadas en 1986, 1988, 1994.)	La Comisión de Intereses de los Miembros de la Cámara de Representantes (creada en 1984 en virtud de la Orden Permanente 28A) hace averiguaciones e informes sobre el Registro de los Intereses de los Miembros, considera cualquier asunto relacionado con un código de conducta y considera cuáles funcionarios públicos deben estar obligados a declarar sus intereses. La Comisión está presidida por un miembro de la Cámara de Representantes. Se requiere que los miembros presenten	El Artículo 45 de la constitución establece que la violación del Artículo 44 (prohibición de votar sobre temas en los que el miembro tenga intereses pecuniarios) puede resultar en la expulsión. La Cámara tiene la autoridad para sansionar a los miembros por no seguir los procedimientos apropiados para la declaración de la información financiera. (Resolución de la Cámara, 1986.)

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
AUSTRALIA (continuación)	1988, 1994.)		declaraciones de información financiera ante el Jefe del Registro de los Intereses de los Miembros (establecido en las Resoluciones de la Cámara de Representantes en 1984). El Presidente de la Cámara nombra a un miembro del Parlamento para que funja de jefe del Registro de los Intereses de los Miembros. Ese miembro se desempeña además como secretario en la Comisión de Intereses de los Miembros.	
CANADA Cámara de los Comunes	El Código 22 (1) requiere que los ministros que reciban regalos o beneficios de por lo menos \$C200 (\$US135 en 1999), exceptuados los provenientes de familiares y amigos personales, tienen que notificar al Consejero de Ética y hacer una declaración pública de haberlo recibido.	Se requiere que los miembros informen sobre viajes al extranjero pagados por entidades extranjeras. No existe ningún otro límite ni requerimiento de declaración.	El Código establece un Consejero de Ética, quien es responsable de administrar el Código. El Primer Ministro tiene la autoridad final sobre cualquier controversia.	Aquellos que ocupen un cargo y no cumplan con el Código están sujetos a las medidas consideradas apropiadas por el Primer Ministro, incluida la terminación. Se podrá imponer a los miembros una multa de \$C200 por cada día de desobediencia al Código por una violación de conflicto de intereses. Los miembros culpables de tráfico de influencia podrían ser encarcelados durante un año y se les podría imponer una multa de \$C2.000.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
REPUBLICA CHECA Cámara de Diputados	Los miembros pueden aceptar regalos pero tienen que declarar su valor en el informe financiero. La Ley de Partidos Políticos (1991, enmendada en 1996) incluye restricciones adicionales pertinentes a los regalos.	Los viajes, alojamiento, comidas y otras retribuciones por concepto de asuntos oficiales no se consideran ingreso ni regalo.	Los asuntos éticos específicos de los miembros caen bajo la jurisdicción de la Comisión de Mandatos e Inmunidad de la Cámara de Diputados. Los asuntos específicos de los partidos son manejados por la Oficina de la Cámara de Diputados y por la Oficina Suprema de Control.	Diez miembros cualesquiera (5% de la Cámara de Diputados) pueden solicitar a la Comisión que emprenda una acción contra un miembro que sospechen se encuentra en violación de las disposiciones éticas. Se celebra una audiencia a puerta cerrada donde el miembro incriminado se puede defender. La Comisión tiene que presentar un informe sobre sus hallazgos dentro de los 30 días siguientes a la conclusión de sus labores con el apoyo de por lo menos las 3/5 partes de sus miembros. Entonces, la decisión es anunciada públicamente por el Presidente de la Cámara.
FRANCIA Asamblea Nacional	No se impone limitación alguna a los miembros en cuanto a recibir regalos, aun cuando se deban declarar. Sin embargo, tradicionalmente los miembros devuelven todos los regalos, exceptuados los de miembros de la familia, para evitar toda impresión de conducta impropia.	No se imponen restricciones a los viajes de los miembros, aun cuando se deban declarar de ser pagados por terceras partes.	La Comisión de Transparencia Financiera en la Política (integrada por miembros regulares y <i>ex officio</i>) evalúa el cumplimiento e informa sobre las fallas a los miembros de la cámara, así como a la Oficina del Ministerio Público en los casos de grandes cambios en las declaraciones de las propiedades.	El Consejo Constitucional examina lo remitido por la Comisión. De considerar el Consejo que no se han declarado elementos financieros de posesiones o para la campaña, tiene la autoridad de declarar a los miembros no elegibles para postularse durante un año. Dado ese hallazgo, el Consejo declara que el miembro ha renunciado.
ALEMANIA Dieta Federal	Todos los regalos por un total que exceda los DM10.000 (\$US5.425 en 1999) se deben declarar. No existen restricciones en cuanto al tipo de regalos que los miembros pueden recibir.	Los gastos de viajes pagados por terceras partes se tienen que declarar sólo si el total es superior a los DM10.000 (\$US5.425 en 1999).	El Presidente de la Dieta Federal tiene jurisdicción sobre todos los asuntos éticos.	El Presidente de la Dieta Federal sólo dispone de una sanción posible: informar públicamente que el miembro culpable violó las disposiciones éticas. Los fondos relacionados a los partidos que se reciban ilegalmente deben ser decomisados por el Presidente.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
HUNGRIA Asamblea Nacional	Se desconoce.	Se desconoce.	La Comisión de Inmunidad tiene jurisdicción sobre las declaraciones de información financiera.	Se desconoce.
INDIA Cámara de Representantes.	No existen restricciones aparte de las sanciones contempladas en el código penal contra el soborno.	No disponible.	De conformidad con la Ley contra la Corrupción, el gobierno estatal o central nombra jueces especiales para juzgar los casos de corrupción. Antes de su nombramiento, esos jueces tienen que haber prestado servicio como "Juez de Sesiones", sea como titular o asistente.	Las investigaciones puede iniciarlas el gobierno estatal o funcionarios policiales del mas alto nivel. Las investigaciones las realiza el Buró Central de Investigación. Las sanciones pueden variar de seis meses a cinco años de prisión.
IRLANDA Cámara de Representantes	Todos los regalos que excedan las £500 (\$US660 en 1999) se tienen que declarar (excluidos los regalos de familiares o amigos personales por razones personales).	Se tiene que declarar cualquier viaje cuyo costo exceda un total de £500 (\$US660 en 1999), incluido el viaje, las comidas y las diversiones. No se tienen que declarar los viajes personales cubiertos con fondos personales.	La ley estableció una Comisión de Intereses de los Miembros y una Comisión de Cargos Públicos. Esta última supervisa el Registro de los Intereses de los Miembros y está integrada por el contralor, el auditor general, el protector del interés público, el Presidente del Dail (cámara baja) y el Secretario del Seanad (cámara alta). El Ministro de Finanzas supervisa la Comisión y puede reemplazar temporalmente a cualquier miembro de tener el mismo cualquier conexión con el asunto bajo investigación.	Las quejas se presentan al secretario de la Comisión. De tener méritos, la queja se remite a la Comisión en pleno para su investigación. Después, la Comisión presenta su informe al Comité de los Intereses de los Miembros, el cual puede entonces presentar una moción a la Cámara de Representantes. La Cámara dispone de tres posibles sanciones: 1) Tomar nota del informe del Comité. 2) Censurar al miembro. 3) Suspender al miembro por un máximo de 30 días. Todo miembro culpable de violar la ley puede ser enjuiciado bajo el código penal.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
ITALIA Cámara de Diputados	Todas las contribuciones y servicios que excedan los 10 millones de liras (\$US5.500 en 1999) se tienen que declarar junto con el nombre del contribuyente.	Todas las contribuciones y servicios que excedan los 10 millones de liras (\$US5.500 en 1999) se tienen que declarar junto con el nombre del contribuyente.	Las declaraciones financieras se hacen al Presidente de la Cámara. Los comités regionales certifican los informe. La Cámara en pleno decide si los miembros han violado los procedimientos pertinentes al conflicto de intereses.	Se desconoce.
JAPON Cámara de Representantes	No existe restricción alguna para los regalos pero el ingreso anual total de cada miembro se tiene que declarar.	No existe restricción alguna para los viajes pero el ingreso anual total de cada miembro se tiene que declarar.	Comisión del Reglamento de Ética Política (creada en 1985).	Se desconoce.
COREA Asamblea Nacional	La Regla de Ética 58 afirma que los miembros tienen que declarar todo regalo o beneficio que exceda los 100.000 won (\$US83 en 1999) recibido de un gobierno extranjero, de un ciudadano extranjero o de una organización extranjera mediante la presentación de un informe ante la secretaria de la Asamblea. Ningún miembro puede recibir honorario alguno en una cantidad que exceda las normas usuales y acostumbradas.	Ningún miembro puede aceptar gastos de viaje en una cantidad que exceda las normas usuales y acostumbradas.	El Comité de Ética de los Funcionarios Públicos de la Asamblea revisa las declaraciones de información financiera y tiene autoridad respecto a los reglamentos éticos. Las declaraciones de información financiera se presentan ante la secretaria de la Asamblea.	La constitución coreana afirma que la "Asamblea Nacional puede revisar las calificaciones de sus miembros y puede tomar acciones disciplinarias contra ellos. Se requiere el voto concurrente de los 2/3 ó más del total de los miembros de la Asamblea Nacional para la expulsión de un miembro". (Artículo 64.)

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
MEXICO Cámara de Diputados	No se permite que los miembros ni sus familiares inmediatos acepten directamente o a través de una tercera parte, como regalo, ningún instrumento negociable, propiedad inmueble, derechos de posesión ni asignación de derechos de ningún tipo, independientemente del valor, de ninguna persona, corporación o institución cuyos intereses se vean afectados por un asunto bajo discusión en el Congreso o que pueda colocar al miembro en un conflicto de intereses. Se pueden aceptar otros regalos siempre que su valor no exceda en 10 veces el sueldo del miembro.	Se desconoce.	Las declaraciones de información financiera se presentan ante el Secretario de la Contraloría General de la Federación.	Las quejas contra los miembros se presentan a la Oficina de la Secretaría y Desarrollo Administrativo. La Cámara de Diputados establece su propio sistema para identificar, investigar y determinar las razones por las que el miembro no cumplió sus deberes. Hay seis sanciones disponibles: 1) Advertencia pública o privada. 2) Reprimenda pública o privada. 3) Suspensión. 4) Destitución del cargo. 5) Penalización económica. 6) O, incapacidad temporal de cumplir con sus obligaciones.
POLONIA Asamblea Nacional	No existe restricción alguna para los regalos, a excepción de lo previsto en las leyes contra el soborno en el código penal. Los regalos no se tienen que incluir en la declaración de información financiera.	No existen restricciones para los gastos de viaje, a excepción de lo dispuesto en las leyes contra el soborno en el código penal. Los gastos de viaje no se tienen que incluir en la declaración de información financiera.	Las declaraciones de información financiera se presentan ante el Presidente de la Cámara. La Comisión de Reglamentos y Asuntos de los Diputados tiene jurisdicción sobre la conducta de los miembros.	Las quejas contra los miembros se presentan al Presidente de la Asamblea, quien entonces remite la queja a la Comisión. La Comisión puede recomendar una de las siguientes sanciones a la Asamblea: 1) Hacer un reproche al miembro. 2) Amonestar al miembro. 3) O reprender al miembro. Se requiere el voto de las 2/3 partes de la Asamblea (con la asistencia de la mitad de los miembros) para aprobar la sanción.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
SUDAFRICA Asamblea Nacional	Los regalos valorados en más de R350 (\$US58 en 1999) de una sola fuente y en un año se tienen que declarar públicamente.	Los viajes al extranjero se tienen que declarar públicamente, exceptuados los viajes personales autofinanciados o los viajes de negocios no relacionados.	El Jefe del Registro es nombrado por la Comisión Conjunta de Intereses de los Miembros, cuya afiliación se basa en la composición proporcional de los partidos en la Asamblea. Los miembros de la Comisión tienen acceso ilimitado a los materiales del registro, incluidos aquéllos que los miembros están autorizados a mantener a nivel confidencial respecto a la ciudadanía.	Cualquier persona puede presentar una queja ante la Comisión Conjunta, que celebra audiencias a puerta cerrada en las que tanto el querellante como el miembro tienen la oportunidad de presentar argumentos. La Comisión debe entonces presentar un informe público. Los miembros culpables de una violación del Código están sujetos a toda una gama de acciones disciplinarias a discreción de la Comisión. Las mismas implican, por lo general, multas, con penalizaciones adicionales que pueden llegar a ser tan severas como una suspensión de dos semanas del cargo y una suspensión del sueldo durante un mes.
ESPAÑA Congreso de los Diputados	Se desconoce.	Se desconoce.	El Presidente de la Cámara, de acuerdo con el Directorio del Congreso, remite las quejas a la Comisión de la Carta de Diputados. La Comisión se concentra fundamentalmente en los asuntos de incompatibilidad. Los asuntos de información financiera son regidos por el Presidente de la Cámara.	La Comisión tiene que responder a la queja dentro de los 30 días después de haber escuchado a la parte afectada. La audiencia se puede celebrar por escrito o verbalmente ante la Comisión. La Cámara en pleno vota entonces sobre el informe escrito de la Comisión. La sanción prescrita para la violación por incompatibilidad es la suspensión del miembro. El miembro tiene ocho días para decidir entre el cargo incompatible o el cargo legislativo.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
SUECIA Parlamento	Se desconoce.	Se desconoce.	La Comisión de Revisión Electoral tiene el poder para determinar la competencia de un miembro o su alterno, así como su expulsión. (Bajo las pautas electorales suecas, los alternos se determinan según la proporción de la representación de los partidos. El alterno asume el cargo del miembro si éste se convierte en el Presidente del Parlamento o en miembro del gobierno.)	Se desconoce.
TAIWAN Asamblea Legislativa	Se tienen que declarar todos los regalos.	Se desconoce.	Los Informes Financieros se someten al Yuan de Control, una rama cuasijudicial del gobierno cuyos miembros son nombrados por el Presidente con el consentimiento de la Cámara Alta. El Yuan de Control decide si los miembros han violado alguna disposición de las declaraciones de información financiera.	El Yuan de Control puede imponer multas a los miembros por violaciones de las declaraciones de información financiera. De no pagarse las multas, el Yuan de Control remite el caso a los tribunales.

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
REINO UNIDO Cámara de los Comunes	<p>Todo regalo tangible que exceda las £125 ó beneficios que excedan el 0,5% del sueldo (\$US278 en 1998) del miembro o su cónyuge se tienen que declarar. Los regalos y otros beneficios están exentos del requerimiento de declaración si no se relacionan, en forma alguna, a la condición de miembro de la Cámara. (§ 26)</p>	<p>Los gastos de los miembros o sus cónyuges por visitas a ultramar, que no sean cubiertos totalmente por los miembros o con fondos públicos, se tienen que declarar. (§ 27-28) Los gastos de hospitalidad o de viaje dentro del Reino Unido se tienen que declarar. (§ 24) La participación en conferencias para las que el organizador cubre costos razonables de viaje son aceptables. (§ 25)</p>	<p>La Guía del Reglamento Pertinente a la Conducta de los Miembros designa a un Comisionado Parlamentario de Normas y a la Comisión Selecta de Normas y Privilegios. El Comisionado no es un empleado de carrera de la Cámara. La composición de la Comisión se basa en la representación proporcional de los partidos.</p>	<p>Los miembros o los ciudadanos tienen que presentar sus quejas por escrito al Comisionado. De haber suficiente evidencia, el Comisionado realiza una investigación preliminar e informa de sus conclusiones a la Comisión. Esta realiza entonces una indagación formal y decide si el proceso se abrirá al público. La Comisión recomienda la acción ulterior a la Cámara. Esta puede castigar a los miembros con pérdida del salario o suspensión temporal del cargo.</p>
ESTADOS UNIDOS Cámara de Representantes	<p>La constitución prohíbe a los funcionarios federales aceptar regalos de gobiernos extranjeros (o de representantes de esos gobiernos). (Artículo I, sección 9, cláusula 8.) La Ley de Decoraciones y Regalos Extranjeros exceptúa aquellos regalos hechos como regalos de "cortesía" (valorados en menos de \$US245 en 1998). La Regla XXVI de la Cámara (enmendada en 1999) prohíbe a los miembros y al personal recibir todo regalo que se pueda interpretar como un conflicto de intereses. Se pueden aceptar otros regalos (incluidas comidas) siempre que no excedan los \$US50. Sin embargo, los</p>	<p>La Regla XXVI de la Cámara (1998) permite a los miembros y al personal viajar a expensas de fuentes privadas en viajes indagatorios, así como reuniones, compromisos como orador y eventos similares relacionados con las responsabilidades oficiales, pudiendo además aceptar el pago de los gastos para un cónyuge o hijo acompañante. El viaje se limita a cuatro días; siete días para viajes al extranjero. Se pueden aceptar los gastos de transporte y</p>	<p>Los asuntos éticos son manejados internamente en la Cámara de Representantes por su Comisión de Normas de Conducta de los Funcionarios. La Comisión está integrada por número igual de miembros de los dos partidos para un total de 10 miembros. (Regla X, 1999) (La Comisión fue creada en 1967; Resolución 418 de la Cámara de Representantes, 90no Congreso, 1a Sesión.)</p>	<p>Los miembros pueden presentar una queja ante la Comisión por escrito, bajo juramento y fechada. (Cualquiera que no sea miembro también puede someter una queja a la Comisión pero sólo si un miembro certifica que la queja amerita consideración.) Si por voto mayoritario la Comisión en pleno determina que una queja "amerita ulterior indagación", se nombra una subcomisión, con cuatro a seis miembros, para decidir si ha ocurrido una violación. De ser así, se nombra otra subcomisión para determinar si se han probado los cargos. En ese caso, la Comisión en pleno se vuelve a reunir para emitir un informe y determinar el castigo a recomendar a la Cámara. La gama de castigos incluye: censura, reprimenda, multa, negación o limitación de los</p>

PAIS	REGLAMENTOS ETICOS Y REQUERIMIENTOS DE DECLARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA			
	Regalos	Viajes	Entidad con jurisdicción	Queja y mecanismos de sanción
ESTADOS UNIDOS <i>(continuación)</i>	regalos de una misma fuente (sea un individuo o una institución) no pueden exceder una valor acumulativo anual de \$US100. Los regalos hechos por un pariente o amigo personal se pueden aceptar. Todos los regalos se tienen que declarar.	hospitalidad siempre que no guarden relación alguna con las responsabilidades oficiales, tales como actividades de campaña, religiosas o comerciales externas. Se tienen que declarar todos los gastos de viaje. Está prohibido que los cabilderos registrados cubran los gastos de transporte y otros gastos relacionados de los miembros y del personal. (Ley Federal de Reglamentación del Cabildeo.) Los gastos de viaje pagados por dignatarios extranjeros se limitan a intercambios culturales mutuos. (22 U.S.C. sección 2458a.)		privilegios o en casos extremos, la expulsión. La constitución establece que se requiere una mayoría de las 2/3 partes de la Cámara en pleno para la expulsión. El mecanismo actual para las quejas y las sanciones fue adoptado por el Congreso 105to en 1997.

Notas finales

1. Discurso pronunciado en el Simposio de la OCDE sobre Corrupción y Gestión de los Asuntos Públicos, París, 15 de marzo de 1995. Reimpreso en Jeremy Pope, editor, *National Integrity Systems: The TI Source Book* (Berlín: Transparency International, 1996), p. i.
2. Philip B. Heymann, "Democracy and Corruption", *Fordham International Law Journal* volumen 20 (diciembre de 1996), p. 323.
3. Discurso pronunciado en el Simposio de la OCDE sobre Corrupción y Gestión de los Asuntos Públicos, París, 15 de marzo de 1995.
4. George Moody-Stuart, "The Costs of Grand Corruption", *Economic Reform Today* (Center for International Political Economy), no. 4, 1996, p. 19.
5. Moody-Stuart, "The Cost of Grand Corruption", p. 19.
6. Petter Langseth y Rick Stapenhurst, "National Integrity Systems: Country Studies" (Washington, D.C.: Instituto de Desarrollo Económico, Banco Mundial, 1997), p. 5. Según los autores, los otros siete pilares de las "respuestas de políticas mundiales a la corrupción" incluyen: la voluntad política, la reforma administrativa, el poder judicial, las entidades "cancerberas", la toma de conciencia de la ciudadanía, los medios de comunicación y el sector privado.
7. El Parliamentary Centre concuerda: "Los parlamentarios tienen que dar el ejemplo, garantizando su propia integridad personal y la de su parlamento, para que sea un actor creíble en la gestión de los asuntos públicos y en los esfuerzos para controlar la corrupción". *Controlling Corruption: A Parliamentarian's Handbook* (Ottawa, Canadá: The Parliamentary Centre, 1998), p. 5.
8. Según un sondeo de opinión hecho en mayo de 1998: "Los australianos consideran que la honestidad y la ética del Parlamento Estatal y Federal es apenas un poco mejor que las de los vendedores de automóviles... Sólo el 7% de los australianos considera que los miembros del Parlamento Estatal y Federal tienen normas altas o muy altas de honestidad y ética... [La evaluación] de los miembros del Parlamento Estatal y Federal han descendido al nivel más bajo de su historia", The Roy Morgan Research Center Pty Ltd,

Hallazgo 3088, 21 de mayo de 1998. Disponible en <http://www.roymorgan.com.au/polls/1998/3088/>.

9. Fuente: *The Bulletin*, 14 de octubre de 1997. Citado en Dr. Andrew Brien, "A Code of Conduct for Parliamentarians?". Informe preparado para el Parlamento de Australia, 14 de septiembre de 1998, p. 5. Refiérase a: <http://www.aph.gov.au/library/pubs/rp/1998-99/99rp02.htm>.
10. De hecho, según Transparency International "es probable que los legisladores enfrenten la gama más amplia de intereses encontrados". George Carney, "Conflict of Interests: Legislators, Ministers and Public Officials" (Berlín: Documento de trabajo de Transparency International, 1998), § 2, p. 1.
11. La mayor cobertura por los medios de comunicación de la actividad legislativa (unida con una mejor tecnología para las comunicaciones) ha aumentado la probabilidad de detectar la mala conducta legislativa. Por ende es posible que hoy, más que en el pasado, la ciudadanía perciba una mayor corrupción entre los legisladores aun cuando ello no sea cierto. Ese fenómeno se refleja en las observaciones de Alan Rosenthal sobre las legislaturas estatales estadounidenses, donde sostiene que los legisladores son "mucho menos corruptos que en periodos anteriores". *Drawing the Line: Legislative Ethics in the States* (Lincoln, NE: University of Nebraska Press, 1996), p. 5. Refiérase también a Carney, "Conflict of Interests", § 1, p. 4.
12. Incluso la insinuación de conducta impropia puede llevar a la desconfianza de la ciudadanía, tanto hacia el legislador en cuestión como hacia la institución como un todo. Un ejemplo pertinente se dio en los Estados Unidos. Al Secretario de Agricultura del presidente Clinton, Michael Espy, se le formularon 39 cargos de conducta carente de ética en 1994 y se vio obligado a renunciar. Se le acusó de violaciones de conflicto de intereses debido a que había recibido regalos que, según los cargos, fueron recibidos "por o debido a" acciones oficiales. Si bien en última instancia fue absuelto de todos los cargos, su renuncia tuvo repercusiones negativas considerables para su ministerio y para el gobierno en general, aun cuando, en realidad, no se había cometido delito alguno. Como lo señaló el fiscal asignado al caso: "Por lo que concierne a la confianza ciudadana, la apariencia de conducta impropia puede ser tan nefasta y dañina como el soborno". *Washington Post*. 3 de diciembre de 1998, p. A1. Nota: A un cierto punto, la Corte Suprema de los Estados

Unidos intervino en el caso, dictaminando que la Ley de Gratificaciones Ilegales requería que los fiscales demostrarán una relación entre un regalo y una acción oficial. Un regalo, por sí solo, sin prueba de una relación de esa naturaleza, no es una gratificación ilegal. Refiérase al *Washington Post*, 28 de abril de 1999, p. A1.

13. Esos veinte países fueron seleccionados para incluir democracias establecidas e incipientes de todas las regiones del mundo. No obstante se excluyeron de la encuesta algunos países ya que, si bien es posible que tengan otros programas contra la corrupción (como los dirigidos hacia los empleados públicos), carecen de regímenes éticos dirigidos específicamente hacia los legisladores. Además, visto que a veces resulta difícil obtener información sobre los reglamentos éticos legislativos, los países seleccionados son aquéllos de los que se podía obtener la información con mayor facilidad. Es necesario hacer una salvedad: este documento se apoya en fuentes primarias y secundarias. Visto que esas fuentes proporcionan niveles de detalle diferentes, resulta difícil hacer una comparación directa entre los países. Se aconseja a los lectores que pretendan utilizar este documento para desarrollar reglamentos formales de ética, que obtengan documentos originales. Con frecuencia el NDI puede brindar asistencia para la obtención de ese tipo de información.
14. Los siete principios son: abnegación, integridad, objetividad, responsabilidad, franqueza (transparencia), honestidad y liderazgo. Fuente: "The Code of Conduct for Members of Parliament", 19 de julio de 1995. Para ulteriores detalles, refiérase a: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm199697/cmselect/cmstand/688/code.htm>.
15. *House Ethics Manual* de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (1992), p. 1. El Código de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes se añadió en primera instancia al reglamento de la Cámara en 1968. Para ulteriores detalles, refiérase a: <http://www.house.gov/ethics/Ethicforward.html>.
16. Adoptado en 1995. Disponible en: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm199697/cmselect/cmsatnd/688/code.thm>.
17. "Código de Conducta Pertinente a los Intereses Financieros", adoptado el 21 de mayo de 1996. § 1.

18. Refiérase, por ejemplo, a John Uhr, "Institutions of Integrity: Balancing Values and Verification in Democratic Governance", *Public Integrity* volumen 1 (invierno de 1999), pp. 94-106; "Ethics Checklist" de la Comisión de Administración Pública (PUMA), [borrador] 1997; y Dr. Andrew Brien, "A Code of Conduct for Parliamentarians?". Informe preparado para el Parlamento de Australia, 14 de septiembre de 1998, p. 3. Disponible en: <http://www.aph.gov.au/library/pubs/rp/1998-99/99rp02.htm>.
19. A diferencia de la mayoría de los legisladores nacionales, los miembros del Congreso de los Estados Unidos no disfrutaban de una inmunidad indiscriminada de enjuiciamientos penales, y los fiscales están en libertad de formular cargos contra los congresistas sin que se requiera un voto previo del Congreso al respecto. Un ejemplo es el escándalo "ABSCAM" de 1978-81, durante el cual, agentes encubiertos del FBI ofrecieron a funcionarios públicos dinero u otras consideraciones a cambio de favores especiales. Las reuniones grabadas en videocintas resultaron en la formulación de cargos y condenas de un senador y cuatro miembros de la Cámara de Representantes, por acusaciones que incluyeron soborno y conspiración para delinquir. Por su parte, el Congreso expulsó a uno de los legisladores y los otros cuatro renunciaron antes de que se pudiera someter a voto la expulsión.
20. "El Código de Conducta junto con La Guía para el Reglamento Pertinente a la Conducta de los Miembros: Sección 3: La Regla sobre la Defensa de Intereses", cláusula 54. [Http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm199697/cmselect/cmstand/688/code3.htm](http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm199697/cmselect/cmstand/688/code3.htm).
La Regla sobre la Defensa de Intereses se creó en respuesta a un escándalo de 1994, en el que un reportero del *London Times*, posando como representante de una compañía privada, ofreció a treinta miembros del parlamento £1.000 para que hicieran una pregunta en la Cámara de los Comunes. Dos miembros del Partido Conservador aceptaron la oferta. Sus acciones fueron apenas las más recientes en una sarta de escándalos relacionados con mala conducta financiera de miembros del parlamento. En respuesta, el entonces Primer Ministro, John Major, creó la Comisión de Normas de la Vida Pública, presidida por el Honorable Lord Nolan. En mayo de 1995, la Comisión Nolan emitió un informe en el que se hacía un llamado a una revisión drástica de los reglamentos del parlamento que cubrían la conducta de los miembros de la Cámara de los Comunes, a la creación de un

- Comisionado Parlamentario de Normas independiente, y a la creación de una nueva Comisión de los Privilegios de los Miembros. Refiérase a *The Ethics Study Mission to Ireland and the United Kingdom*, National Democratic Institute, 23 de enero de 1996, p. 20.
21. Refiérase, por ejemplo, al “Ministerial Code: A Code of Conduct and Guidance on Procedures for Ministers”, Oficina del Gabinete, julio de 1997.
 22. Según el *House Ethics Manual* de los Estados Unidos (1992), “el término tiene un significado limitado; el mismo denota una situación en la que el desempeño de su cargo por parte de un funcionario está en conflicto con sus asuntos económicos privados”. p. 87.
 23. La definición de “conflicto de intereses” basada exclusivamente en una interpretación financiera ha despertado un cierto nivel de crítica. George Carney de Transparency International sostiene que una “visión tan estrecha del conflicto de intereses evita tener que lidiar con la amplia gama de intereses no pecuniarios, como la afiliación a una organización u órgano deportivo, caritativo, cultural o ambiental... El ignorar o descartar los intereses no pecuniarios incrementa la probabilidad de distorsión en la toma de decisión gubernamental”. Carney, “Conflict of Interests” § 2, p. 4. Refiérase además a Brien, “A Code of Conduct for Parliamentarians?”, p. 9.
 24. “El Código de Conducta junto con La Guía para el Reglamento Pertinente a la Conducta de los Miembros: Sección 2: Declaración de los Intereses de los Miembros”, cláusula 37. [Http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm199697/cmselect/cmstand/688/code2.htm](http://www.parliament.the-stationery-office.co.uk/pa/cm199697/cmselect/cmstand/688/code2.htm).
 25. “Transparency and Members of Parliaments’ Financial Interests in the European Union”, (Luxemburgo: Parlamento Europeo, Director General de Investigación, 1996), p. 24.
 26. Para más información, refiérase a Carney, “Conflict of Interests: Legislators, Ministers and Public Officials”, § 3a, p. 2.
 27. Si bien no se incluyeron en la encuesta del NDI, las diferentes legislaturas estatales de los Estados Unidos brindan un ejemplo ilustrativo; de los cincuenta estados, sólo diez tienen legislaturas a tiempo completo. Rosenthal, *Drawing the Line*, p. 78.
 28. Carney, “Conflict of Interests: Legislators, Ministers and Public Officials”, § 3b, p. 7-8.
-

29. Refiérase a Petter Langseth, Rick Stapenhurst y Jeremy Pope, "The Role of a National Integrity System in Fighting Corruption", (Washington, D.C.: Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, 1997), pp. 18-21. Refiérase además a Frank Vogl, "Free Press in an Era of Corruption: The Crucial Role of the Media in the Quest for Greater Transparency and Accountability", (Berlín: Transparency International, 1997).
30. Ted Van Der Meid y Bari Schwartz, miembros del personal profesional de la Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, describen la escena en la que los informes de divulgación financiera se hacen públicos como una "locura de los medios de comunicación". Reunión informativa del NDI, 24 de julio de 1998.
31. Esta práctica estuvo bajo la mirilla en 1999, cuando unos activos controvertidos del Primer Ministro canadiense, Jean Chretien, se hicieron de conocimiento público sólo después de una investigación periodística. Un miembro del parlamento criticó el sistema canadiense, en particular la sumisión del Consejero sobre Ética (administrador del Código de Conflictos) al Primer Ministro. "Quisiera saber [si Chretien] tiene las acciones y cómo puede [el Consejero sobre Ética], hacer una investigación independiente del Primer Ministro siendo un subordinado directo de ese mismo individuo." *National Post*, 3 de mayo de 1999.
32. En Alemania, la ciudadanía tiene acceso a la información pertinente a los empleos que puedan tener los miembros aparte de la legislatura. Sin embargo, el monto del ingreso devengado de esos cargos no se da a conocer. Conversación sostenida con Wolfgang Zeh, parlamentario del Bundestag, 27 de febrero de 1997.
33. Los miembros del Congreso de los Estados Unidos pueden aceptar regalos de cualquier valor de sus familiares o de amigos personales allegados. Los legisladores de Zambia también pueden aceptar regalos de sus familiares. Se desconoce si existen esas excepciones para los legisladores de Singapur.
34. Para información adicional sobre la inmunidad parlamentaria, refiérase al sitio en la red mundial de la Inter-Parliamentary Union en la siguiente dirección: <http://www.ipu.org>.
35. "Parliamentary Immunity in the Member States of the European Community and in the European Parliament", (Luxemburgo: Parlamento Europeo, Director General de

- Investigación, 1993), p. 5.
36. *Ibid*, p. 5.
 37. Brien, "A Code of Conduct for Parliamentarians?", pp. 16-17.
 38. Subhash C. Kashyap, "CBI: Its role, legitimacy and future", *The Observer of Business and Politics* (Nueva Deli), 3 de septiembre de 1997, p. 9.
 39. Leyes 152 (1997), 878 (1997) y 41 (1999).
 40. El parlamento canadiense también propuso un modelo de esa naturaleza. Hasta el momento en que este documento se mandó a la imprenta, el parlamento no había decidido aún el asunto. Refiérase a : *Second Report of the Special Joint Committee on a Code of Conduct of the Senate and the House of Commons, House of Commons, Canada*. Disponible en: http://www.parl.gc.ca/committees352/sjcc/reports/02_1997-03/sjcc-02-cov-e.html.
 41. Dennis F. Thompson, *Political Ethics and Public Office* (Cambridge, MA; Harvard University Press, 1987), p. 108.
 42. Reunión informativa del NDI, 24 de julio de 1998.
 43. Carta de Elizabeth Filkin, Comisionada Parlamentaria de Normas, 15 de febrero de 1999.
 44. Correo electrónico de Robert Benson, Director de Operaciones, Oficina del Consejero de Etica, 28 de enero de 1999.
 45. Dirección del sitio en la red mundial de la Comisión: <http://www.house.gov/ethics/CommitteeAddress.htm>.
 46. Fuente: Comisión de Normas de Conducta Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Advisory Memorandum, 22 de enero de 1999. [Http://www.house.gov/ethics/m_Gift_Rule_1999.html](http://www.house.gov/ethics/m_Gift_Rule_1999.html).
 47. Brien, "A Code of Conduct for Parliamentarians?", p. 13.
 48. Por ejemplo, refiérase a: "Briefing Paper on Ethics and Governance", Regional Ethics Roundtable, Mashatu Lodge, Botswana, 16 al 17 de octubre de 1998 (Washington, D.C.: National Democratic Institute for International Affairs), § 2.1-2; *National Integrity Systems: The TI Sourcebook*, pp. Vii, 4-5; "Ethics in the Public Service: Current Issues and Practice", OCDE / PUMA, No. 14 (París, 1996), p. 14.

49. Bernard Raimo, *United States Ethics Laws and Rules: A Report on a Meeting of a Delegation of Mozambican Members of Parliament with Washington, D.C. Ethics Experts*, (Washington, D.C.: National Democratic Institute for International Affairs, junio de 1995), p. 6.
50. Fuente: Base de datos de la Inter-Parliamentary Union, 1999: <http://www.ipu.org>.

Notas

Serie de Investigación Legislativa

El National Democratic Institute for International Affairs (NDI, por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro dedicada a fortalecer y ampliar la democracia a nivel mundial. Sirviéndose de una red mundial de peritos voluntarios, el NDI brinda asistencia práctica a los dirigentes cívicos y políticos que adelantan las prácticas, las instituciones y los valores democráticos. El NDI trabaja con demócratas en todas las regiones del mundo para crear organizaciones cívicas y políticas, salvaguardar las elecciones y fomentar la participación ciudadana, y la apertura y responsabilidad en el gobierno.

La gestión eficaz y democrática de los asuntos públicos depende de una legislatura profesional, responsable, y que responda a los deseos y necesidades de la ciudadanía. Los programas legislativos del NDI apoyan el desarrollo institucional de las legislaturas, alientan a una mayor participación de la ciudadanía en el proceso legislativo, y promueven los principios de transparencia y responsabilidad en la formulación de las políticas nacionales.

La *Serie de Investigación Legislativa* del NDI se desarrolló en respuesta a las solicitudes, hechas por legisladores de las democracias emergentes de todo el mundo, de información contemporánea y comparativa sobre las prácticas legislativas. Si bien se espera que la *Serie de Investigación Legislativa* proporcione información útil e ilustrativa de muchos de los sistemas que existen en el mundo, la misma no es en absoluto exhaustiva en su alcance ni profundidad. Cada uno de los trabajos individuales de la *Serie de Investigación Legislativa* cubre un tema enfrentado por muchas de las democracias recién establecidas. Los trabajos están escritos fundamentalmente para los legisladores de esos países y esperamos que sean de interés también para las organizaciones no gubernamentales y para los ciudadanos. Los trabajos producidos bajo la *Serie de Investigación Legislativa* incluyen ejemplos tomados de las legislaturas del Asia, Africa, Europa, Norteamérica, Suramérica y el Pacífico.

NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS

Fifth Floor, 1717 Massachusetts Avenue, N.W., Washington, D.C. 20036
(202) 328-3136 • Facsímil (202) 939-3166 • Correo electrónico: demos@ndi.org
Internet: <http://www.ndi.org>
